

Un acercamiento a la concepción curricular de la primera infancia cubana

M. Sc. María de los A. Gallo Hernández
Dra. C. Miriam Díaz González
Dra. C. Isabel Ríos Leonard
Dra. C. Ana María Siverio Gómez
Dra. C. María Teresa Burke Beltrán

EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN

El conocimiento del mundo en letra impresa.

50 *años de experiencia
sin apartarse un instante
de la esencia de su nombre.*

Edición: Lic. Tamara Calzadilla Díaz

Diseño: Elena Faramiñán Cortina

Corrección: Esmeralda Ruiz Rouco

Emplane: Luisa María González Carballo

© Miriam Díaz González y coautores, Cuba, 2017

© Editorial Pueblo y Educación, 2017

ISBN 978-959-13-3132-8

EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN

Ave. 3ra. A No. 4601 entre 46 y 60,

Playa, La Habana, Cuba. CP 11300.

epe@enet.cu

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN / VII

La primera infancia / 1

Importancia de la primera infancia / 3

**Fundamentos de la educación y del currículo
de la primera infancia cubana / 8**

El fin de la educación de la primera infancia / 12

Objetivos generales de la educación de la primera infancia / 13

Principios de la educación de la primera infancia / 23

Requerimientos de un proceso educativo de calidad
para la primera infancia / 31

Estructura organizativa de la primera infancia / 34

Organización pedagógica / 37

Características de la concepción curricular / 41

La evaluación en la primera infancia / 51

Organización estructural de los contenidos curriculares / 51

BIBLIOGRAFÍA / 59



Agradecimientos

Esta publicación agradece la participación de todos los investigadores de los proyectos: "Estudios para el perfeccionamiento del currículo preescolar cubano" y "El plan educativo de la Educación Preescolar".



INTRODUCCIÓN

Cada vez son más los estudios de carácter interdisciplinar que demuestran la importancia crucial de los primeros seis años de la vida, y de los factores que condicionan o favorecen el crecimiento y el sano desarrollo de la personalidad en esta etapa de la ontogenia, lo que sin dudas ha favorecido a un proceso progresivo de toma de conciencia para la búsqueda de alternativas que garanticen una atención educativa de calidad a los niños de estas edades.

El reconocimiento de la significación de estos años de la vida ha sido valorado en numerosos foros y pronunciamientos internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1989; la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, de Jomtien, en 1990; la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, del mismo año; entre otros. En todos esos espacios se ha discutido la trascendencia que tienen los procesos que se inician en esta etapa de la vida para el posterior desarrollo humano y se ha fundamentado la necesidad de que los países transiten de la atención de cuidado a la atención educativa de calidad, y asumir que los niños son hoy el asunto más importante de cada país.

Lograr una atención educativa de calidad es una aspiración que se viene planteando desde hace muchos años. Recordemos que entre los objetivos del marco de acción aprobado en el Foro Mundial sobre Educación celebrado en Dakar (2000), se incluye “extender y mejorar la protección y la educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos”.

Este objetivo que constituye la actual aspiración de muchos países, en el contexto cubano desde 1959 es una realidad que nos

convoca a buscar desde nuestras posiciones teóricas soluciones que den respuestas a las nuevas exigencias de la sociedad que construimos. Desde esta posición se plantea una concepción curricular única para las dos modalidades de atención educativa existentes en el país (institucional y no institucional), en la que se declaran las principales aspiraciones de este subsistema educacional; su fin, fundamentos, principios, requerimientos para la dirección del proceso educativo, la organización de los objetivos y contenidos, así como las vías y los procedimientos para garantizar su aplicación.

La primera infancia

Para hablar de la primera infancia es necesario esclarecer su denominación y dimensión temporal, ya que ambos aspectos han transitado por un proceso de construcción colectiva que amerita un análisis y una toma de posición que será la asumida en la concepción curricular que se propone.

Históricamente, los primeros años de la vida han sido conocidos con el término educación preescolar o edad preescolar; ambos se han utilizado indistintamente para hacer referencia a los niños más pequeños, y otras veces para mencionar el período que media entre los cuatro y los seis años; de ahí el apelativo de “preescolar” (antes de la escuela), vocablo que supedita la etapa de su continuación, la edad escolar.

Es amplia la literatura científica proveniente de diferentes países que al hablar de los primeros años de la vida hace mención a la edad preescolar. Sin embargo, en la esfera de la educación para referirse a todas las acciones educativas que se realizan con el niño de cero a seis años, generalmente se habla de Educación Preescolar. Esas y otras denominaciones han recibido numerosas críticas, por su clara y directa alusión al período siguiente y porque de ese modo se encubren las singularidades tan reveladoras y de trascendencia para el desarrollo humano que caracterizan ese momento de la vida.

Con el paso del tiempo, y como resultado del desarrollo progresivo de la ciencia, entre ellas la psicología, se ha ido develando que la llamada edad preescolar no constituye una etapa subordinada a otra, sino que ella en sí misma es una unidad, con identidad y desarrollo propios, que trasciende en la evolución posterior del individuo, razones que han hecho posible que la mayoría de los entendidos, de las más diversas escuelas y tendencias psicológicas, la declaren como la etapa más importante

del ser humano. Esta afirmación ha generado una nueva discusión relacionada con el momento de su inicio y culminación.

En el contexto cubano esta edad se reconoce como el período que comienza desde el nacimiento y se extiende hasta los seis años, momento en que se produce el tránsito del niño hacia la educación primaria, de ahí que se trabaje a nivel social para lograr la comprensión de todos y demostrar con resultados científicos la transcendencia de estos primeros años en la vida del ser humano, como etapa en sí misma del desarrollo infantil, que aporta a la vida futura.

Con el propósito de contribuir a la comprensión de su importancia se propone la denominación de “Primera infancia” y “Educación de la primera infancia”, términos que confirman su ubicación inicial en el desarrollo humano, su alcance y ubicación como primer eslabón del Sistema Nacional de Educación, lo que le confiere una singular importancia.

Esta primera infancia, a su vez, puede subdividirse en dos etapas de desarrollo evolutivo, en las cuales se modifica su situación social de desarrollo, la relación que se establece entre el niño y el entorno que lo rodea (actitud hacia el mundo, necesidades e intereses, tipos de actividad, períodos sensitivos, relación de los componentes afectivos y cognoscitivos) (Ríos Leonard, Isabel, 2012).

La primera etapa es denominada infancia temprana: “Los tres primeros años, en los que el crecimiento y el desarrollo del niño, sus adquisiciones, tienen su ritmo muy intenso; y no solo las funciones y los procesos aislados, sino también la combinación de los mismos es particular; en los que su sistema nervioso, y su organismo en general, es más frágil, en los que las relaciones con los demás son limitadas”.¹ Esta infancia incluye la lactancia (período que va desde el nacimiento hasta el final del primer año de vida), y a los niños desde uno hasta tres años de vida.

La segunda, infancia preescolar, comprende a los niños de tres a seis años, y se distingue porque es donde comienza a “percibirse una diferenciación sustancial, otro tipo de relación con los

¹ Isabel Ríos Leonard: *Fundamentos de la Educación Preescolar cubana. Compendio de lecturas de posgrado*, p.130.

coetáneos y otras actividades que le proporcionan satisfacción y desarrollo (entre las que se destaca el juego)".²

Importancia de la primera infancia

Los primeros seis años de la vida son fundamentales en el proceso de desarrollo y formación de la futura personalidad. Este reconocimiento toma en cuenta la significación de estas edades como etapa en sí misma para el establecimiento de conexiones que sirven de base para el registro y afianzamiento de las más variadas estimulaciones, a la vez que es el período de mayor vulnerabilidad física y susceptibilidad a los agentes patógenos del medio. Asimismo en ella existen una marcada necesidad y dependencia de los adultos para una apropiada alimentación y nutrición, para vivir en un medio favorable, recibir estímulos para un desarrollo afectivo y cognitivo, que en su conjunto, permitan el crecimiento y perfeccionamiento de las estructuras cerebrales y de los órganos sensoriales, que son la base de los procesos psíquicos superiores esenciales para el desarrollo humano.

Estos años de la vida representan el momento en que se inicia la formación de actitudes adecuadas hacia los adultos y los objetos, tiene lugar el proceso de conocimiento, de formación de emociones, sentimientos, cualidades y hábitos esenciales para la vida personal, para la relación con los demás y con el entorno; precisamente por ser la fase en que se sientan las bases para el desarrollo futuro.

Representan, además, el período de la vida del ser humano que posee grandes reservas y posibilidades para la formación de las más diversas capacidades y cualidades personales, lo que asegura que sea el momento en el cual la estimulación es capaz de ejercer la acción más determinante sobre el desarrollo, por actuar sobre formaciones que están en franca fase de maduración; todo esto redimensiona el papel del adulto, de la estimulación, de la actividad y la comunicación. Es una etapa con valor en sí misma, con sentido y contenido.

² Ídem.

Estas características permiten identificar a un niño de la primera infancia como un: “ser biológico en intenso crecimiento; ser social y cultural por su origen, que deviene individual a partir de la apropiación activa de las experiencias aportadas por su medio específico; ser afectivo y dependiente, con capacidad para transitar al autoválidismo; ser con extraordinario potencial de desarrollo; y portador de derechos para el alcance de una vida plena”.³

Al culminar la primera infancia, los niños se caracterizan por: manifestar un estado emocional positivo de manera constante. Son alegres, activos y las relaciones con los adultos y otros niños les proporcionan satisfacción.

Muestran gran interés por el trabajo y las relaciones de los adultos y aspiran a parecerseles, a imitarlos, es por eso que se sienten útiles e importantes cuando realizan tareas que el adulto le encomienda y tratan de mantener una conducta que le proporcione la aprobación de estos; cumplen gustosos con normas de convivencia social e indagan con frecuencia qué cosas se pueden hacer y cuáles no.

De igual forma, las relaciones con otros niños se hacen más estables; se producen menos conflictos en el juego y en otras actividades conjuntas, coordinan sus acciones de manera más efectiva y pueden planificar lo que van a hacer en el juego y cómo van a llevarlo a cabo. Se ha iniciado la jerarquización de motivos y ahora el niño puede tener una conducta menos impulsiva e inhibirse de realizar algunos deseos inmediatos, con vistas a lograr determinadas metas que le proporcionen la aprobación de sus compañeros o de los adultos.

Conocen que deben concluir una tarea que han empezado y se esfuerzan por hacerlo. Comienzan a regular su conducta de manera más efectiva.

A esta edad los niños tienen nociones más precisas sobre lo correcto y lo incorrecto en la actuación de los demás y en la propia, aunque sus apreciaciones sobre la conducta ajena son más críticas que cuando se refieren a la suya. Sin embargo, en estas valoraciones sencillas que hacen de su comportamiento y del de

³ Isabel Ríos Leonard: *Fundamentos de la Educación Preescolar cubana. Compendio de lecturas de posgrado*, p. 128.

los demás, están las bases de la autovaloración como formación psicológica importante en el desarrollo de la personalidad del niño.

Son múltiples los hechos y acontecimientos de la vida social que despiertan el interés de los niños y provocan emociones y sentimientos. Entre ellos se destacan los de amor a los símbolos patrios, hacia los revolucionarios. Se emocionan con el significado de fiestas y conmemoraciones patrióticas y les gusta participar en ellas.

La naturaleza, sus fenómenos constituyen elementos de gran interés para el niño, a la vez que fuente de satisfacción al cuidarla y protegerla, y apreciar su belleza. Las plantas y animales les suscitan sentimientos positivos.

Al finalizar el sexto año de vida, los infantes reconocen las estaciones del año y pueden relacionarlas con los fenómenos de la naturaleza que les son más característicos.

Pueden comprender la existencia de cosas vivas y no vivas y realizar experiencias sencillas sobre la naturaleza animada e inanimada. Conocen características de plantas y animales y los beneficios que brindan al hombre, así como las partes del cuerpo humano y sus funciones más elementales.

Al término de la edad los niños son capaces de observar características o elementos significativos, en hechos y fenómenos de la naturaleza y la vida social; en el comportamiento de las personas y en los objetos que le rodean, apreciar cambios de la naturaleza, variaciones en la forma, el color y el tamaño de los objetos, realizar sencillas clasificaciones de animales, plantas y de objetos atendiendo a sus características y propiedades, como forma, color, tamaño, entre otras. Son capaces de agrupar los objetos atendiendo a sus propiedades, establecer ordenamientos por el tamaño o siguiendo un modelo sencillo. También denominan los patrones sensoriales de forma, tamaño y color, y sus variaciones.

En el momento de su ingreso a la escuela, los niños dominan de forma práctica las relaciones espaciales y sus denominaciones, por la posición que ocupan los objetos en relación con su propio cuerpo y pueden orientarse en el espacio, siguiendo un esquema dado.

Les resulta muy atractivo realizar construcciones utilizando modelos gráficos, son capaces de planificarlas y utilizar sus propios modelos.

Al culminar la etapa, conocen las cantidades hasta el 10, pueden establecer relaciones cuantitativas entre conjuntos, determinando la cantidad hasta 10 elementos. Dominan la correspondencia de elemento a elemento como vía para establecer relaciones cuantitativas entre dos conjuntos y la habilidad de contar hasta 10.

Realizan operaciones de formar, descomponer, unir y comparar conjuntos y determinan las acciones que les permiten solucionar problemas sencillos de adición y sustracción.

También pueden realizar mediciones sencillas con unidades no convencionales y comparar el largo o la altura de 2 o 3 objetos, utilizando modelos.

Su expresión oral sigue un orden lógico y pronuncian con claridad los fonemas, utilizando las reglas gramaticales en forma adecuada, en presente, pasado y futuro. Son capaces de hacer el análisis de los sonidos al comparar palabras y comprenden las variaciones cuando hay cambio o sustitución de sonidos. Memorizan y reproducen con expresividad cuentos, poesías y canciones.

Han adquirido habilidades caligráficas básicas que les permiten realizar trazos continuos con cierta precisión, ajustándose al reglón y reproducen correctamente la forma, según el rasgo. Dibujan y realizan diferentes composiciones plásticas que planifican previamente y para las que utilizan diversos materiales.

Les produce gran satisfacción la participación en formaciones coreográficas simples y pueden expresarse con movimientos corporales acompañados por la música. Sus movimientos han adquirido precisión y han desarrollado destreza que les permite mayor coordinación y flexibilidad cuando ejecutan ejercicios combinados que requieren de una mayor regulación de las acciones motrices.

Pueden mantener una buena postura, pero dado que la constitución del esqueleto aún continúa siendo cartilaginosa en gran proporción, esto debe ser objeto de atención constante por parte del adulto, para evitar deformaciones óseas provocadas por posturas incorrectas o por mantener por tiempo prolongado la misma posición.

El deseo de estudiar y convertirse en un escolar se manifiesta fuertemente en el niño, pero también la necesidad de movimiento, de tener tiempo para jugar e intercambiar con sus compañeritos, continúa siendo importante. Este deseo de jugar, de gozar de cierta libertad para interactuar con otros coetáneos son características que se deben tener en cuenta al organizar su vida en primer grado, para lograr la adaptación y el aprendizaje exitosos en esa nueva etapa de su vida.

Fundamentos de la educación y del currículo de la primera infancia cubana

La educación de la primera infancia cubana, heredera de todo un legado histórico en el que se destaca su carácter humanista, martiano, fidelista, participativo y democrático, adopta una concepción de desarrollo sustentada en el enfoque histórico-cultural de L. S. Vigotski (1896-1934) y sus seguidores, que tiene su base en la psicología contemporánea; considera el desarrollo integral del niño como producto de la actividad y la comunicación en el proceso educativo, en el que actúan como dos contrarios dialécticos lo biológico y lo social, de modo, que el desarrollo es resultado de las influencias educativas, del papel de la educación, como guía y conductora del desarrollo infantil, que tiene su expresión en todos los momentos en que se organiza la vida de los pequeños.

Derivado de esta concepción se destacan las posiciones que reafirman el papel fundamental que tienen las condiciones de vida y educación en todo el desarrollo de la personalidad del niño en general, y en particular, en la primera infancia, por lo que se considera que del modo en que se organice el proceso educativo, desde el nacimiento hasta los seis años de vida, ya sea en condiciones de vida familiar o en una institución educativa, con respeto a sus particularidades anatómofisiológicas, dependerá, en gran medida, la formación de las premisas de una personalidad armónica e integralmente desarrollada.

Consecuentes con estas ideas, se determinan los fundamentos para la educación de la primera infancia y para la concepción curricular. Se consideran indispensables los fundamentos: de naturaleza filosófica, biológica, sociológica, psicológica, pedagógica, legal y de derechos.

El *fundamento filosófico* orienta la finalidad educativa, por lo que permite proyectar el fin de la educación de la primera infancia cubana, asumir una interpretación sobre los niños de

estas edades, reconocer que todos son educables, como resultado de una combinación particular de sus potencialidades y de las condiciones específicas de vida y estimulación, así como enrumbar la organización del proceso educativo para alcanzar el máximo desarrollo integral de todos y todas desde el nacimiento hasta los seis años, de modo que sean el centro de todas las influencias educativas y revelen el humanismo que debe caracterizar a todos los agentes educativos, que en las dos modalidades de atención educativa en el contexto cubano intervienen en la dirección, organización y evaluación del proceso educativo.

El *fundamento biológico* responde al origen natural de los seres humanos, particulariza la dinámica funcional del organismo infantil, cuyas características deben ser tomadas en cuenta para la preservación, en primer lugar, de la salud física y mental; condiciones indispensables para el logro de las aspiraciones educativas. Como parte de este fundamento se destaca el papel de lo social en la estimulación del desarrollo, sin desatender lo biológico, al ser una importante condición, porque todas las estructuras anatómofisiológicas se encuentran en pleno proceso de formación, maduración y perfeccionamiento, lo cual hace que sea una etapa muy sensible y vulnerable.

Lo anterior implica satisfacer las necesidades biológicas y psíquicas y un adecuado balance de las actividades que se realicen, para no generar un agotamiento que pueda causar daños fisiológicos y psicológicos; exigencias estas que deben cumplirse en el diseño curricular y en la organización del régimen de vida en cada etapa del desarrollo. De igual modo, hay que atender a los requerimientos que debe cumplir el espacio en que se desenvuelven los niños, a la creación de condiciones que permitan que reaccionen ante cualquier condición cambiante del medio. Este fundamento reconoce como parte de las características de la primera infancia las siguientes:

- Tiene lugar un intenso ritmo de crecimiento y desarrollo físico y psíquico, por la fragilidad del organismo y en especial, del sistema nervioso.
- Necesidades prioritarias de alimentación, nutrición y régimen de vida adecuadas, a partir de la consideración de las influencias

del medio en el desarrollo biológico del individuo, en especial de los niños.

- Plasticidad del cerebro y formación de interconexiones como base del desarrollo y la capacidad actual y futura de asimilación de la experiencia humana.
- Una adecuada estimulación puede llegar a establecer una riqueza de conexiones psíquicas necesarias para aquellas funciones y procesos correspondientes a la edad.
- El estado de salud del niño es base para el alcance de los objetivos.

El *fundamento psicológico* alude a las particularidades del desarrollo de los procesos psíquicos en los niños de estas edades, tal y como lo explica el enfoque histórico-cultural de L. S. Vigotski, que reconoce:

- Las enormes posibilidades de educabilidad y educatividad desde las primeras edades.
- La educación como conductora y guía del desarrollo integral.
- El desarrollo integral del niño está mediatizado por la cultura, plasmada en objetos concretos y en el otro, portador de cultura, organizador y guía (familia, educadores y otros agentes).
- El desarrollo integral como resultado de la actividad y la comunicación.
- La importancia de la interacción socioafectiva.

El *fundamento sociológico* analiza las relaciones de la educación con todos los sectores sociales, entre los que se destacan los Ministerios de Salud Pública (MINSAP), de Justicia (MINJUS), de Cultura (MINCULT), el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER), el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT), así como los sindicatos y organizaciones, entre otros. Este fundamento deviene en un enfoque y principio imprescindibles para alcanzar el desarrollo integral en los niños, al convocar a una eficaz y sistemática coordinación e integración entre los diferentes niveles de concreción del

currículo, al fortalecimiento del papel protagónico de los agentes educativos, la familia y la comunidad; que se expresa en:

- Agentes socializadores como agentes educativos conscientes y activos en la conducción del proceso educativo institucional y no institucional (en todos los modos en que es posible su organización).
- Implicación de la familia, resultado de su concientización, por la preparación alcanzada, que le hace posible ocupar un lugar protagónico como potenciadora del desarrollo de sus hijos.
- La pertinencia del proceso educativo para lograr su contextualización al medio sociocultural y a las condiciones de vida de cada grupo y sujeto en particular.
- La interacción activa del niño con el medio cultural mediante el “otro” que contribuye a su desarrollo integral.

El *fundamento legal y de derechos* considera la legalidad como una legitimidad de los derechos y los toma como soporte para la organización de un proceso educativo que tenga en cuenta la diversidad en cada uno de los niños, sus familias y los contextos, sea un instrumento que garantice la igualdad y la equidad. Desde esta posición, se garantiza la educación para toda la población infantil desde el nacimiento hasta los seis años, a través de las modalidades institucional y no institucional, con igualdad de presupuestos teórico-metodológicos; de modo, que ambas modalidades persiguen igual fin educativo, por lo que el alcance de los fines y objetivos planteados para la primera infancia solo está condicionado por las posibilidades reales del niño. Desde este fundamento se privilegia la afectividad y el respeto en todos los momentos de la vida, así como la expresión y concreción en el proceso educativo de los grupos de derechos (supervivencia, desarrollo, protección y participación), establecidos en la Convención de los Derechos del Niño.

El *fundamento pedagógico* resume e integra el aporte de los fundamentos anteriores, y las principales particularidades, principios y requerimientos del proceso educativo, su aplicabilidad en las

modalidades institucional y no institucional de atención educativa para la primera infancia, infancia temprana y preescolar, ciclo, año de vida, grupo y de cada niño en particular.

El fin de la educación de la primera infancia

La concepción curricular propone un currículo que ha sido diseñado para alcanzar el fin de la educación de la primera infancia cubana. El logro del máximo desarrollo integral posible de cada niño desde el nacimiento hasta los seis años, que se establece sobre la base de los marcos legales de la Constitución de la República de Cuba, que confirma en sus capítulos V y VI que, “la educación no es solo una aspiración sino un derecho del hombre”;⁴ en la Carta Magna, que establece la alta cuota de responsabilidad del Estado en el desarrollo del proyecto educacional y en la formación de nuestros ciudadanos, en especial las futuras generaciones. Por tanto, le corresponde junto a la familia, la comunidad y la sociedad, la promoción de una educación patriótica y comunista de las nuevas generaciones; expresión del desarrollo integral que debe alcanzar toda la población infantil de cero a seis años atendida en las instituciones educativas y en el Programa Educa a tu hijo.

Este derecho está respaldado en la política del Partido Comunista de Cuba, en particular en el capítulo VI de su Sexto Congreso, Política Social, en el objetivo 143, que llama a la continuidad del perfeccionamiento de la educación y en el 145, relacionado con la elevación de la calidad y el rigor del proceso educativo.

El fin declarado impone asumir un enfoque que se concrete en las bases jurídicas y que garantice practicar una cultura de derechos por parte de los agentes educativos; enfoque que se revela en los requerimientos siguientes:

- Dominio del fin, los objetivos generales de la primera infancia, de la infancia temprana y preescolar, de cada año de vida, dimensión de educación y desarrollo, y de los momentos del desarrollo, así como las potencialidades de los objetivos y

⁴ *Constitución de la República de Cuba*, p. 14.

contenidos para desde un proceso educativo integrador, contribuir al fin de la educación.

- Toma de conciencia de que el cumplimiento cabal de la labor educativa garantiza los derechos a la educación y al desarrollo de las nuevas generaciones, de la necesidad de tener en cuenta que los niños no solo deben conocer cuáles son sus derechos, sino aprender a ser sujetos de los mismos, a participar de acuerdo con la edad y características del desarrollo en todo lo relacionado con ellos, y adjudicarse los deberes y derechos que, como miembros de la sociedad les corresponden.
- Ser conscientes de que su labor educativa tiene una dimensión jurídico-legal, pues cuando garantizan los derechos, contribuyen al cumplimiento de artículos refrendados en los documentos jurídicos de la nación nuestra.
- Que constituye una prioridad concebir los procesos de tránsito articulación y continuidad al interior de esta educación, con la Educación Especial y Primaria, con la implicación de los demás sectores sociales, desde una visión humanista, acorde con las necesidades, los intereses y derechos de los niños y sus familias.
- Necesidad de comprender que el enfoque intersectorial es la vía, el enfoque y camino indispensables para aunar esfuerzos y recursos humanos y materiales en función del desarrollo integral de cada niño, así como para brindar especial protección, cuidado y preparación a la mujer desde el inicio del embarazo y a los demás miembros de la familia; expresión de la conciencia a nivel social y de la responsabilidad del sector de la educación, resultado del enfoque asumido.

Objetivos generales de la educación de la primera infancia

La educación en esta etapa se propone como objetivos generales los siguientes:

1. Manifestar el desarrollo alcanzado en la formación de sentimientos de amor, respeto y admiración por su familia, su

- comunidad, su país y por personalidades destacadas, héroes, símbolos de la patria y líderes de la Revolución.
2. Manifestar en su actuación el cumplimiento de algunas normas de comportamiento social, así como, realizar sencillas valoraciones de sí mismo y de los otros, de acuerdo con sus particularidades.
 3. Mostrar el desarrollo alcanzado de las habilidades, capacidades e intereses cognoscitivos al resolver problemas de la vida cotidiana, vinculados con los elementos del entorno, sus variaciones y relaciones, en correspondencia con las particularidades individuales.
 4. Mostrar el estado de salud alcanzada, que se manifiesta en el predominio de emociones positivas, en las habilidades y capacidades motrices, en los rasgos que identifican su género y en los hábitos higiénicos, alimentarios y nutricionales adquiridos, de acuerdo con sus particularidades individuales.
 5. Expresar gusto, emociones, sensibilidad y disposición creadora ante la naturaleza, las manifestaciones del arte y otras ramas de la cultura, de acuerdo con las particularidades de su desarrollo.
 6. Mostrar en diferentes momentos de la vida cotidiana, algunas manifestaciones de responsabilidad, honestidad, laboriosidad y solidaridad, así como, su satisfacción al asumir, fundamentalmente en el juego, acciones de diversas profesiones y oficios de los adultos, de acuerdo con sus particularidades individuales.
 7. Expresar en las interacciones sociales, la satisfacción por comunicarse, la comprensión y utilización de procedimientos comunicativos en los que revela la apropiación de signos verbales y no verbales, la familiarización con la lengua extranjera y con las formas bellas del lenguaje, de acuerdo con sus particularidades individuales.
 8. Manifestar elementos de una actitud positiva hacia la conservación y el desarrollo sostenible del medio ambiente, en las actividades y juegos en que participa con adultos y con otros niños, de acuerdo con sus particularidades individuales.
 9. Mostrar el desarrollo alcanzado en el autovalidismo, independencia e iniciativa, cuando planifica, ejecuta y valora juegos y actividades con la ayuda del adulto y de otros niños.

Objetivos por años de vida

Considerando los objetivos generales, se incluyen los objetivos desglosados por años de vida a partir de la derivación realizada.

De cero a 1 año

1. Mostrar satisfacción cuando identifica su nombre, a familiares, objetos y animales de su entorno muy cercano.
2. Mostrar reacciones de adaptación a su entorno.
3. Mostrar con satisfacción el desarrollo alcanzado para establecer correlación entre los objetos del entorno, en la solución de tareas sencillas, mediante acciones de orientación externa y para reproducir con acciones, modelos corporales, auditivos, verbales y gestuales, provenientes del entorno muy cercano y significativo para él, apoyándose en diversos medios didácticos.
4. Reaccionar de forma positiva ejecutando movimientos con las diferentes partes de su cuerpo, que manifiesten el desarrollo perceptual y de la motricidad gruesa y fina alcanzado, cuando recibe cuidados y atención para satisfacer sus necesidades afectivas y fisiológicas.
5. Mostrar complacencia y alegría ante la percepción de estímulos afectivos, sonoros, visuales, táctiles, motrices, lúdicos, en la interacción con el entorno más cercano, de acuerdo con las particularidades de su desarrollo.
6. Manifestar sensaciones, emociones al comprender de manera elemental los mensajes elaborados con signos de diferente carácter (verbal y no verbal), provenientes del entorno significativo para él, en las diversas situaciones de comunicación de la vida cotidiana.
7. Manifestar reacciones positivas en la interacción que establece con el medio ambiente más cercano.
8. Interactuar con las personas y los objetos de su entorno cercano, mostrando apego y alegría.

De 1 a 2 años

1. Mostrar aceptación y emociones positivas cuando se relaciona con objetos, animales y personas de su entorno más cercano, así como con las actividades que estos últimos realizan.

2. Mostrar satisfacción al cumplir, con cierta regularidad y dependencia del adulto, sencillas normas de comportamiento social en su relación con el entorno cercano.
3. Mostrar con expresiones de alegría y dependencia del adulto el desarrollo alcanzado al realizar acciones de imitación, correlación e instrumentales en la solución de sencillas tareas e interactuar con personas, objetos, animales, plantas y demás elementos de su entorno cercano, que evidencien el establecimiento de relaciones entre estos, independientemente de las características o del lugar que ocupan en el espacio, apoyándose en diversos medios didácticos.
4. Manifestar cierta estabilidad de su estado de salud físico-emocional, mostrando el desarrollo alcanzado en las habilidades motrices, capacidades coordinativas y flexibilidad de la motricidad gruesa y fina, así como las primicias de una adecuada postura durante la ejecución de movimientos propios de la edad.
5. Mostrar premisas del desarrollo de hábitos higiénicos y nutricionales, con ayuda del adulto.
6. Mostrar complacencia, alegría y disfrute ante la percepción de estímulos afectivos, sonoros, visuales, táctiles, motrices, lúdicos y en la familiarización con algunas manifestaciones del arte en la interacción con el entorno cercano, de acuerdo con las particularidades de su desarrollo.
7. Mostrar disposición para cumplir sencillas encomiendas de autoservicio con ayuda del adulto.
8. Manifestar satisfacción y el desarrollo alcanzado en la comprensión y utilización de algunos procedimientos comunicativos sencillos, con signos verbales y no verbales, de sus emociones, vivencias, conocimientos del entorno, de los juegos y de sencillos textos literarios, así como, escuchar algunos mensajes expresados con palabras y frases sencillas en la lengua extranjera.
9. Manifestar sensaciones y emociones positivas en la interacción que establece con el medio ambiente cercano.
10. Interactuar con las personas, objetos, animales, plantas y demás elementos de su entorno cercano, mostrando apego y alegría.

De 2 a 3 años

1. Manifestar emociones positivas al reconocerse, relacionarse con familiares, personas cercanas y desconocidas, con las actividades que realizan, así como, al identificar la imagen de algunos héroes, líderes y personalidades destacadas de su comunidad y del país, atendiendo a sus características más sobresalientes.
2. Mostrar satisfacción al cumplir con regularidad y más independencia del adulto, sencillas normas de comportamiento social en su relación con el entorno cercano.
3. Mostrar con expresiones de alegría y cierta independencia, el desarrollo alcanzado en las acciones de identificación, comparación y modelación de las propiedades de los objetos, realizando actividades de correlación, instrumentales e imitación, que evidencien el establecimiento de relaciones cualitativas, cuantitativas y de sustitución entre estos o sus partes y solucionar sencillas tareas al interactuar con su entorno cercano, independientemente de las características o del lugar que ocupan en el espacio, y apoyándose en diversos medios didácticos.
4. Manifestar mayor estabilidad de un estado de salud físico-emocional, realizando acciones que lo identifiquen con su género y mostrando el desarrollo alcanzado en las habilidades motrices, capacidades coordinativas y flexibilidad, de la motricidad gruesa y fina, así como una adecuada postura y cierta seguridad, confianza en sus posibilidades durante la ejecución de movimientos propios de la edad.
5. Mostrar el desarrollo alcanzado en los hábitos higiénicos, nutricionales y de comportamiento social, con autovalidismo y cierta independencia del adulto.
6. Manifestar complacencia, alegría y disfrute ante la percepción de estímulos afectivos, sonoros, visuales, táctiles, motrices, lúdicos y en la familiarización con algunas manifestaciones del arte, materiales y técnicas, en la interacción con el entorno cercano, de acuerdo con las particularidades de su desarrollo.
7. Expresar satisfacción al cumplir con cierta independencia del adulto, algunas acciones de cooperación en la familia, con

otros niños y encomiendas sencillas de autoservicio, de la vida doméstica y de la naturaleza.

8. Manifestar satisfacción, interés y el desarrollo alcanzado en la comprensión y utilización de procedimientos comunicativos sencillos, que recibe del entorno en diversas situaciones comunicativas fundamentalmente dialogados, algunos con lengua extranjera y de textos literarios y elaborados con signos de diverso carácter (verbal y no verbal).
9. Manifestar con cierta regularidad e independencia un comportamiento de cuidado de algunos elementos del medio ambiente cercano.
10. Manifestar cierta independencia y autovalidismo en la ejecución de juegos y actividades individuales y colectivas en las que participa con la ayuda del adulto y de otros niños.

De 3 a 4 años

1. Manifestar emociones positivas al identificar las relaciones de parentesco en su familia, a algunos héroes, líderes y personalidades destacadas, atendiendo a sus actividades y características, así como a algunos símbolos de su comunidad y del país.
2. Mostrar satisfacción al cumplir, con regularidad y mayor independencia del adulto, algunas reglas sencillas de convivencia social.
3. Mostrar con expresiones de alegría y con más independencia el desarrollo alcanzado en las acciones de identificación, comparación y modelación de las propiedades de los objetos, realizando actividades de correlación, instrumentales e imitación, que evidencien el establecimiento de relaciones cualitativas, cuantitativas, de sustitución, parte-todo y espaciales entre los objetos o sus partes; y solucionar sencillas tareas de reproducción de modelos, armar rompecabezas, selección, agrupación, clasificación y comparación en las más diversas situaciones lúdicas y de la vida cotidiana, independientemente de las características o del lugar que ocupan en el espacio, apoyándose en diversos medios didácticos.
4. Manifestar estabilidad en el estado de salud físico-emocional, realizando acciones que lo identifiquen con su género y que muestren el desarrollo alcanzado en habilidades motrices,

capacidades coordinativas y flexibilidad, diferenciación y precisión en los movimientos, en los que intervienen los pequeños músculos, con más seguridad y confianza durante la ejecución de movimientos propios de la edad y la adopción de una postura correcta en las actividades de la vida cotidiana.

5. Mostrar el desarrollo alcanzado en los hábitos higiénicos, nutricionales y de comportamiento social, con más independencia y autovalidismo en su relación con el entorno.
6. Expresar emociones, sentimientos, vivencias, curiosidad y gusto ante la percepción de estímulos afectivos, sonoros, visuales, táctiles, motrices, lúdicos, la naturaleza, algunas obras de arte y otras ramas de la cultura y por algunas técnicas y medios expresivos de los lenguajes artísticos, en la interacción que establece con el entorno, de acuerdo con las particularidades de su desarrollo.
7. Manifestar placer y alegría al reproducir en el juego, algunos roles del adulto y cumplir con cierta independencia de este, acciones de cooperación en la vida familiar, cuando juega junto a otros niños comparte sus juguetes, y cumple sencillas encomiendas laborales individuales y colectivas, tanto domésticas como de la naturaleza.
8. Manifestar satisfacción, interés, independencia y el desarrollo alcanzado en la comprensión y utilización de procedimientos comunicativos sencillos, que recibe del entorno en diversas situaciones comunicativas, dialogados y monologados, algunos con lengua extranjera y de textos literarios elaborados con signos de diverso carácter (verbal y no verbal).
9. Mostrar con mayor independencia y autovalidismo un comportamiento positivo ante el cuidado de algunos elementos del medio ambiente, manifestado en las actividades y los juegos en los que participa con adultos y otros niños.
10. Manifestar independencia y autovalidismo en la ejecución de juegos y actividades individuales y colectivas en las que participa con la ayuda del adulto y de otros niños.

De 4 a 5 años

1. Manifestar su desarrollo como ser individual y social en correspondencia con los rasgos de su género, así como

satisfacción, al identificar los roles en las relaciones de parentesco en su familia, el lugar y el país donde vive, algunas tradiciones, amor y respeto por algunos símbolos, héroes, revolucionarios de la localidad y del país.

2. Manifestar en su actuación el cumplimiento con satisfacción e independencia, de algunas reglas de convivencia social.
3. Mostrar con expresiones de alegría y con mayor independencia el desarrollo alcanzado en las acciones perceptuales de las propiedades de los objetos y sus variaciones, realizando diversas actividades, que evidencien el establecimiento de relaciones cualitativas, cuantitativas, de sustitución, de parte-todo y espaciales entre los objetos, sus partes o conjuntos de objetos para solucionar tareas de selección, agrupación, clasificación y seriación, reproducción y construcción de modelos, armar rompecabezas, descripción, comparación en las más diversas situaciones lúdicas y de la vida cotidiana, independientemente de las características o del lugar que ocupan en el espacio, apoyándose en diversos medios didácticos, entre ellos las tecnologías de la información y las comunicaciones.
4. Manifestar predominio de un estado de salud físico-emocional positivo, manifestando el desarrollo alcanzado como ser individual y social en correspondencia con los rasgos que identifican su género y de las habilidades motrices, capacidades coordinativas, flexibilidad, diferenciación y precisión en los movimientos en los que intervienen los pequeños músculos, con mayor seguridad y confianza en sus posibilidades durante la ejecución de movimientos propios de la edad y la adopción de una postura correcta en las actividades de la vida cotidiana.
5. Mostrar el desarrollo alcanzado en los hábitos higiénicos, nutricionales y de comportamiento social, con mayor independencia y autovalidismo en su relación con el entorno.
6. Expresar emociones, sentimientos, vivencias, curiosidad y gusto ante la percepción de estímulos afectivos, sonoros, visuales, táctiles, motrices, lúdicos, la naturaleza, algunas obras de arte y otras ramas de la cultura y cuando utiliza algunas técnicas y medios expresivos de los lenguajes artísticos, en su interacción con el entorno, de acuerdo con las particularidades de su desarrollo.

7. Mostrar satisfacción al asumir en el juego, roles de algunas profesiones y oficios de los adultos y cumplir con independencia las actividades laborales, individuales y colectivas, tanto domésticas como de la naturaleza, donde demuestre con cierta regularidad, algunas manifestaciones de responsabilidad, honestidad, laboriosidad y solidaridad en su comportamiento y en las interacciones con coetáneos y adultos.
8. Manifestar satisfacción, interés, mayor independencia y el desarrollo alcanzado en la comprensión y utilización de procedimientos comunicativos más complejos, que recibe del entorno en diversas situaciones comunicativas, dialogados y monologados, algunos con lengua extranjera y de textos literarios elaborados con signos de diverso carácter (verbal y no verbal).
9. Mostrar con satisfacción, independencia y autovalidismo una actitud de cuidado del medio ambiente, manifestado en las actividades y los juegos que planifica con ayuda de adultos y otros niños.
10. Manifestar independencia, autovalidismo y cierta iniciativa en la planificación y ejecución de juegos y actividades individuales y colectivas en las que participa con la ayuda del adulto y de otros niños.

De 5 a 6 años

1. Manifestar satisfacción al identificarse como sujeto de derechos, miembro de una familia, de una localidad y de Cuba, así como sentimientos de amor, respeto y admiración por su familia, su comunidad, su patria, sus héroes, revolucionarios, líderes y algunas tradiciones.
2. Manifestar en su actuación el cumplimiento con satisfacción, independencia e iniciativa de las reglas de convivencia social.
3. Manifestar motivaciones e intereses cognoscitivos como premisa de su preparación para el ingreso a la escuela al mostrar con satisfacción e independencia el desarrollo alcanzado en las acciones perceptuales al resolver problemas de la vida cotidiana, a partir de la utilización de las propiedades de los objetos, elementos del entorno y sus variaciones, estableciendo relaciones causa-efecto, apoyándose en diversos medios

didácticos, entre ellos, las tecnologías de la información y las comunicaciones.

4. Manifestar predominio de un estado de salud físico-emocional positivo, manifestando el desarrollo sociopersonal alcanzado, los rasgos que identifican su género y las habilidades motrices, capacidades coordinativas, flexibilidad, precisión y control en los movimientos en los que intervienen los pequeños músculos, con seguridad y confianza en sus posibilidades durante la ejecución de movimientos propios de la edad y la adopción de una postura correcta para una mejor calidad de vida.
5. Mostrar el dominio de hábitos higiénicos, nutricionales y de comportamiento social con independencia y autovalidismo en su relación con el entorno.
6. Expresar gusto, emociones, sentimientos, curiosidad, vivencias, sensibilidad y disposición creadora ante la percepción de los estímulos de la naturaleza y las manifestaciones del arte y otras ramas de la cultura y cuando utiliza algunas técnicas y medios expresivos de los lenguajes artísticos, en su interacción con los demás en el entorno, de acuerdo con las particularidades de su desarrollo.
7. Mostrar satisfacción al asumir en el juego, roles de diversas profesiones y oficios de los adultos y al cumplir con independencia las actividades laborales, individuales y colectivas, tanto domésticas como de la naturaleza, en donde demuestre con regularidad, algunas manifestaciones de responsabilidad, honestidad, laboriosidad y solidaridad en su comportamiento y en las interacciones con coetáneos y adultos.
8. Manifestar satisfacción, interés, mayor independencia, iniciativa y el desarrollo alcanzado en la comprensión y utilización de procedimientos comunicativos complejos, que recibe del entorno en diversas situaciones comunicativas, dialogados y monologados, algunos con lengua extranjera y de textos literarios elaborados con signos de diverso carácter (verbal y no verbal).
9. Manifestar agrado e interés cognoscitivo con creciente independencia y autovalidismo, una actitud de conservación y desarrollo sostenible hacia el medio ambiente, reflejado en las actividades y los juegos que planifica, y en los que participa con adultos y con otros niños.

10. Manifestar independencia, autovalidismo e iniciativa en la planificación, ejecución y valoración de juegos y actividades individuales y colectivas en las que participa con la ayuda del adulto y de otros niños.

Para que la educación de la primera infancia alcance el máximo desarrollo integral posible de cada niño desde el nacimiento hasta los seis años, la dirección del proceso educativo tiene que sostenerse en un sistema de principios.

Principios de la educación de la primera infancia

El centro de todo el proceso educativo lo constituyen los niños

Este principio tiene su expresión desde el objetivo fundamental del currículo; que se corresponde con el fin de la educación de la primera infancia, lo que demanda organizar la vida de los niños en cuanto a tiempo, espacio, actividades; en función de sus necesidades y sus particularidades, así como de la utilización de métodos, procedimientos y medios didácticos que garanticen la estimulación del desarrollo integral.

Se trata de conseguir una correspondencia entre lo externo y lo interno, lo ya logrado por los niños y el sistema de influencias educativas, y que se propicie un clima afectivo positivo; como expresión de la satisfacción de todas sus necesidades y del modo en que se relacionan con los otros y con su entorno, en las diversas actividades que realizan durante todos los momentos de la vida institucional y familiar.

Implica además, considerar al niño como un sujeto activo de su proceso de desarrollo, o sea, ofrecerle la posibilidad de participar activamente en la determinación de qué hacer, cómo hacerlo, con qué, con quién, para qué y dónde; es decir, de intervenir en la planificación del sistema de actividades educativas que realizará a partir de una relación armónica entre sus motivaciones y los objetivos que persiguen los agentes educativos; es ponerlo en el centro de todas las decisiones que tome para garantizar la independencia, la autodeterminación, la participación y el desarrollo integral.

El adulto como conductor principal del proceso educativo

Los logros que alcanzan los niños dependen de la sabia conducción del proceso educativo, en la institución infantil, en la modalidad no institucional y en la vida familiar. Son los agentes educativos los que garantizan la asimilación de la experiencia histórico-cultural, los que interactúan con los pequeños, los máximos responsables de dirigir, organizar, ejecutar y evaluar todo el sistema de relaciones y actividades que, como parte del proyecto educativo se realicen para potenciar el desarrollo integral. Este papel rector del adulto debe conjugarse con el lugar central que el niño tiene que ocupar en todos los momentos de la vida, de modo que se logre un proceso educativo que articule de forma coherente, la participación conjunta de adultos-niños, niños-niños, a partir de la comunidad de objetivos, intereses y motivaciones; cuestión que requiere del conocimiento del desarrollo infantil, de sus particularidades, períodos sensitivos, tipos de actividades fundamentales, de los métodos, los procedimientos, los medios didácticos y de la variedad de formas organizativas, entre otros elementos indispensables para dirigir el proceso educativo.

El papel protagónico de la familia en la dirección del proceso educativo

La educación de la familia se convierte en una tarea insoslayable en la educación de la primera infancia. Solo con su implicación consciente y protagónica se garantiza la consecución de los propósitos curriculares en la modalidad institucional y no institucional. Las educadoras, maestras, promotoras, ejecutoras y demás agentes educativos, deben conseguir una estrecha comunicación con las familias; conocer sus intereses, necesidades, condiciones de vida y saberes, para ejercer su función educativa y poder proyectar su preparación, hasta lograr que asuman un rol consciente y protagónico en la estimulación del desarrollo infantil de sus hijos.

Las acciones de preparación sistemáticas de las familias pueden o no estar acompañadas por sus hijos. Esta decisión

se tomará en correspondencia con los objetivos y modos de actuación que se pretendan demostrar a las familias para potenciar el desarrollo integral de los niños en las condiciones del hogar, así como también, del contexto y de las necesidades de cada una de ellas.

La aplicación de este principio contribuye al aprovechamiento de las potencialidades de la familia; el respeto a sus saberes, tradiciones y costumbres.

La preparación de la familia es responsabilidad de los agentes educativos (educadoras, maestras, promotoras, ejecutores, entre otros); los que se podrán auxiliar de los recursos humanos y materiales que ofrece el trabajo en red, teniendo como precepto que el fin es lograr su implicación en la estimulación del desarrollo integral de sus hijos en todos los momentos de la vida.

La intersectorialidad como pilar del proceso educativo

Alcanzar el fin de la educación en la primera infancia reclama de una atención integral e integrada que solo se alcanza desde una perspectiva social amplia y participativa, que involucre a los diferentes sectores sociales, que aunados por el fin trabajen de forma coordinada.

El máximo responsable de articular las acciones entre los diferentes sectores de la sociedad, dígase Ministerio de Salud Pública (MINSAP), de Justicia (MINJUS), de Cultura (MINCULT), el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER), el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT), así como los sindicatos y organizaciones, entre otros, es el Ministerio de Educación, que cuenta con profesionales preparados en el conocimiento de las características del desarrollo infantil, en el dominio de métodos y procedimientos, para la capacitación de los que devienen como representantes de los organismos.

La coordinación de las acciones educativas implica la puesta de acuerdo y la determinación de las fortalezas de cada sector, para ponerlas en función del cumplimiento del fin, por lo que se conformará una estrategia donde cada uno haga lo que le corresponde, mirando siempre al niño como un todo y el enfoque

holístico de su desarrollo, de modo que no se parcialicen las acciones, sino que sean integradoras.

Este principio, devenido en enfoque indispensable para la consecución del fin de la educación de la primera infancia, transita por diferentes estadios o niveles, que deben ser del conocimiento de los implicados, para que sin perder su identidad, puedan implicarse y trazar metas que garanticen el paso a niveles superiores.

La integración de la actividad y la comunicación en el proceso educativo

El desarrollo solo se produce en condiciones de la actividad y la comunicación. Estos procesos garantizan la interacción entre lo biológico y lo social, entre lo externo y lo interno, la relación con los adultos y con otros niños, indispensables para que se produzca la apropiación activa por parte del niño de la experiencia histórico-cultural y se inicien, fortalezcan y consoliden al unísono los procesos psíquicos.

Los procesos de tránsito en un período y de uno a otro, están condicionados entre otros aspectos, por los cambios que se producen en la actividad y la comunicación, por el carácter de las interacciones que se establecen y por los tipos de actividad que se realicen; de modo que, aunque todas las actividades favorecen al desarrollo infantil, existen algunas de mayor significación en una determinada etapa. Este reparo es vital en la dirección del proceso educativo. Así ocurre con el proceso de comunicación, cuyo valor es indiscutible para los diferentes períodos del desarrollo infantil y que adopta características muy peculiares en cada una de las etapas. Por ejemplo, la comunicación afectiva de los adultos con los niños adquiere su máxima expresión en el primer año de vida; sin embargo, es un fundamento esencial del proceso educativo en toda la primera infancia, ya que solo cambia la forma en que se expresa, pero continúa siendo una necesidad infantil.

Es prudente señalar que sin afecto, sin amor, no hay lugar para el desarrollo integral. Por otro lado, la comunicación entre los niños es una poderosa vía que adquiere matices diferentes durante los seis primeros años de la vida.

Lo anterior refuerza la necesidad de prestar atención no solo a las relaciones sujeto-objeto —visto el objeto como toda la realidad que rodea al niño, de la cual provienen las vivencias y experiencias de las que se apropiará— sino también y de modo muy especial, a las relaciones sujeto-sujeto, que mediatizan las más variadas actividades que se realizan, ya que solo mediante la interacción con los otros se garantiza la apropiación de la experiencia histórico-cultural. Cabe recordar que toda función psicológica interna primero fue una función compartida, intersicológica, manifestada inicialmente en el plano social. De modo que las categorías actividad y comunicación se funden en la dirección del proceso educativo.

Enfoque lúdico del proceso educativo

La lúdica es comprendida como una experiencia cultural, como una dimensión transversal que atraviesa toda la vida de las personas; de modo, que no es una práctica, no es una actividad, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensión psíquica, social, cultural y biológica. Desde esa mirada la lúdica está ligada a la cotidianidad, a la búsqueda del sentido de la vida, a la creatividad humana.

Desde lo conceptual la lúdica es una categoría superior al juego, por tanto, lo incluye, y se concreta mediante formas determinadas que permiten la expresión de la cultura, en determinado contexto, tiempo y espacio y que se manifiestan en el arte, las fiestas, el afán creador, las relaciones afectivas, la comicidad de los pueblos, las actividades deportivas y recreativas, entre otros ejemplos, y por supuesto, en el juego, actividad lúdica por excelencia, ya que jugar es hacer uso máximo del pensamiento y de conductas simbólicas que cultivan la imaginación y el desarrollo de la creatividad.

En la primera infancia lograr un proceso educativo caracterizado por un enfoque lúdico, debe ser la aspiración de los agentes educativos; por ser una condición indispensable de la labor que realizan, de ahí, la necesidad de que sean capaces de convertirlo en un estilo permanente de actuación educativa.

Los agentes educativos deben asumir el enfoque lúdico en todas sus variantes; como procedimiento que tribute a la educación y desarrollo de los niños, y como una actitud ante la vida para enfrentar y resolver problemas cotidianos de la dirección del proceso educativo. De modo que deben conjugar el dominio del desarrollo infantil, los procedimientos pedagógicos para su estimulación con el enfoque lúdico que debe prevalecer en cada una de las actividades que realicen. Esto significa utilizar la actividad lúdica como valioso proceder en todos los momentos de la vida de los pequeños.

El enfoque lúdico no debe empobrecerse, reduciéndolo a una estrategia metodológica, ni tampoco a un simple recurso didáctico. Se trata de utilizarlo con intencionalidad, de acuerdo con los objetivos, los contenidos, los medios didácticos, la forma organizativa, el espacio, las particularidades del grupo y de cada niño; es transmitir una atmósfera de juego e instaurarla como algo natural, en todos los momentos de la vida, es acompañarlos, ser su cómplice lúdico, para promover, estimular y enriquecer el desarrollo integral. Para actuar con este enfoque lúdico no se necesitan recetas, ya que jugar es actuar, es imaginar, es reproducir, es crear, es relacionarse, es ayudar y el éxito dependerá en gran medida, de saber ser actor y pedagogo al mismo tiempo.

La vinculación de la educación del niño con el medio circundante

Esta constituye base de todo el currículo, deviene elemento esencial en la primera infancia, ya que en este período de la vida el niño aprende, se forma y desarrolla mediante las experiencias que vive, y las interacciones que establece con los objetos, con las personas, con el entorno. Es en el contacto con su medio, con su tiempo y con su espacio, que en un acercamiento a su realidad, siente el deseo de comprenderla, hacerla suya, amarla, apropiarse de ella, se enriquece y se desarrolla.

Los medios masivos de comunicación y los productos audiovisuales con un adecuado uso posibilitan que los niños enriquezcan o adquieran experiencias.

Es necesario tener en cuenta que no se trata de sobrecargarlos con una serie de conocimientos acerca de su medio natural y social, sino de vincular todo el proceso educativo con el medio donde viven y se desarrollan; aprovechar las posibilidades de ese medio para dirigir el proceso educativo resulta imprescindible.

Carácter formativo y desarrollador del proceso educativo

El proceso educativo dirigido, estructurado y organizado conscientemente tiene como propósito garantizar el máximo desarrollo integral para todos los niños, lo que significa que el currículo contribuya a la estimulación de todas las esferas o dimensiones en que se manifiesta el desarrollo infantil.

El proceso educativo garantiza el desarrollo integral en la medida en que los agentes educativos tomen conciencia de que todos los momentos de la vida del niño son educativos; cuando pasean con su familia, realizan encomiendas para sí mismos o para otros, cuando se asean, se alimentan, juegan con otros niños o adultos, cuando duermen, ven la televisión en compañía de otros; en fin, disímiles momentos que exigen por igual de una dirección, organización y evaluación.

Es válido también para aquellos momentos que sin una planificación anticipada aparecen como resultado de la actividad y la comunicación, y que producto del dominio del currículo ofrecen posibilidades a los agentes educativos del contexto institucional y familiar para la realización de diversas actividades que favorezcan al desarrollo integral de todos los niños, lo que refuerza el carácter formativo y desarrollador del proceso educativo en todos los momentos de la vida.

De manera que se contribuirá al dominio de conocimientos, habilidades, hábitos, a la formación de sentimientos de amor y respeto hacia su familia, sus compañeros y educadoras; hacia su patria, y los símbolos que la representan; hacia el trabajo que realizan las personas que los rodean y la satisfacción por cumplir con sencillas tareas, así como cualidades personales como la responsabilidad, honestidad, laboriosidad, solidaridad, bondad, veracidad, perseverancia, entre otras, en correspondencia con las

particularidades y posibilidades de cada niño para que todo esto cobre una verdadera significación.

Este principio exige tomar en consideración la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, y la sistematización y relación entre los componentes del proceso educativo; objetivos, contenidos, métodos, procedimientos, medios didácticos, evaluación, formas organizativas, y dimensiones de educación y desarrollo; por ejemplo:

- En una misma dimensión de educación y desarrollo en un año de vida determinado.
- En una misma dimensión de educación y desarrollo en la infancia temprana.
- En una misma dimensión de educación y desarrollo en la infancia preescolar.
- En una misma dimensión de educación y desarrollo en toda la primera infancia.
- Entre las distintas dimensiones de educación y desarrollo para un mismo año de vida, para la infancia temprana, preescolar y toda la primera infancia.
- Entre los diferentes años de vida, infancia temprana y preescolar.
- Entre la culminación de la infancia temprana y el inicio de la infancia preescolar.
- Entre la infancia preescolar y la educación primaria.
- Entre la infancia temprana y la preescolar y con la Educación Especial.

Atención a la diversidad en el proceso educativo

La aplicación de este principio significa garantizar una atención diferenciada y personalizada como respuesta a las necesidades educativas de cada niño, y su familia, al segmento o grupo social al que pertenecen. Es asegurar las condiciones para la igualdad de derechos, para alcanzar la vida plena, desde antes del nacimiento, sin distinción de razas, género, creencias religiosas, situación social y filiación política, que tiene una expresión concreta en el derecho de los niños a la educación; es

ofrecer acceso a todos mediante las modalidades institucional y no institucional, y lo que necesitan para disfrutar plenamente del enfoque de derecho. Es facilitar el alcance de los objetivos curriculares acorde con las especificidades individuales.

La atención a la diversidad en el proceso educativo tiene como punto de partida el diagnóstico de cada niño, sus peculiaridades, y el contexto sociocultural en el que se desenvuelve (contexto institucional, contexto familiar y contexto comunitario).

Esta etapa tiene como rasgo distintivo que el desarrollo se produce de forma abrupta, acelerada pero con marcadas diferencias individuales en los ritmos del desarrollo. De este modo, con frecuencia ocurre que hay niños que suelen adelantarse en el cumplimiento de determinados objetivos y otros que se retardan sensiblemente, lo que demanda de una atención individualizada, para que se aprovechen las potencialidades y se prevean las dificultades que pueden presentarse en etapas siguientes.

Se trata de garantizar las posibilidades para alcanzar el máximo desarrollo integral de cada niño, lo que no significa que la atención tenga que ser siempre individualizada, ya que la interacción con los otros posibilita la manifestación de la individualidad, por tanto, variar los niveles de complejidad en las tareas y brindar las ayudas en dependencia de las necesidades.

Por otro lado, el carácter integral, flexible y contextualizado que caracteriza el currículo ofrece la posibilidad para que los profesionales de la educación preescolar realicen las adaptaciones necesarias, a partir del diagnóstico integral de los niños, y del contexto familiar y comunitario, de ese modo, se logra un currículo ajustado a cada nivel de concreción. En tal sentido, no existen fórmulas, se deben tomar las decisiones que resulten más provechosas para que el currículo potencie el desarrollo integral de cada niño.

Requerimientos de un proceso educativo de calidad para la primera infancia

Un proceso educativo de calidad debe estar dirigido fundamentalmente al *logro de un desarrollo integral*, que generalmente se

plantea como el fin de la educación. Cuando se habla de desarrollo integral en la primera infancia, se hace referencia tanto al desarrollo físico como a las particularidades, cualidades, procesos y funciones psicológicas y al estado nutricional y de salud.

Un requerimiento de carácter psicológico y pedagógico se refiere al necesario conocimiento, por el educador, del *desarrollo ya alcanzado* por los niños para, desde su plataforma, moverlo a un nivel superior, teniendo en cuenta las potencialidades de cada uno.

Todo proceso educativo concebido para la primera infancia debe ser ante todo contextualizado; es decir, tiene que proyectarse teniendo en cuenta las condiciones concretas en que ha de desarrollarse, de forma tal, que se relacione con sus experiencias y tradiciones, entre otros, lo que contribuye al logro de su identidad y facilita la realización del propio proceso que no se ve como algo ajeno y descontextualizado.

Además, debe ser un proceso en el cual el niño ocupe el lugar central, *protagónico*, significando que todo lo que se organiza y planifica debe estar en función de él y tener como fin esencial su formación. Sin embargo, lo que generalmente se interpreta es que ha de hacerse, lo que él quiera y decida, pero no debe ser así, sino, que deben concebirse las acciones educativas en función de sus necesidades e intereses, para lograr una participación activa y cooperadora; no como algo que el educador da y los pequeños se limitan a recibir, sino como acciones que desean realizar y que les proporcionan satisfacción y alegría.

El proceso educativo además, debe considerarse como *participativo*. Si el niño constituye el eje central de la actividad educativa, es lógico que de ello se derive su participación en todos los momentos que la conforman. En la concepción y planificación de las actividades que el adulto-educador, familiar o cualquier otro agente educativo realizan, se debe tener en cuenta cómo los pequeños han de participar y cómo deben hacerlo, para que realmente ejerzan las influencias que de ellos se esperan. Los niños deben tener la posibilidad de participar en la sugerencia de cosas que quisieran saber y hacer, de modo que se dé respuesta a sus intereses, inquietudes y experiencias vividas y participen en las ideas acerca de cómo hacerlas, en el proceso de

realizarlas y más aún, en los momentos de análisis de los resultados alcanzados por todos y cada uno y, por supuesto, de su propio resultado. Esta cadena de acciones indispensables contribuirá a que los pequeños se hagan más conscientes de lo que hacen, para qué lo hacen, cómo y con qué lo hacen y qué resultados se pueden obtener, no solo en la actividad, sino en su propio desarrollo.

Cuando se habla de participación en el proceso educativo no se hace referencia solo al niño en particular, como sujeto individual, sino a la participación de todo el grupo como una unidad y no se puede olvidar la participación del otro mayor, el portador de la cultura, orientador y guía del grupo y de sus acciones, que resulta indispensable en la conducción y realización de un proceso educativo de calidad.

Otra de las características del proceso educativo es su *carácter colectivo y cooperativo*; cada niño al interactuar con otro, le brinda ayuda, cooperación, le ofrece sugerencias, contribuye a sus reflexiones y toma de decisiones. Así, el proceso se considera en acción grupal, sin dejar de tener presente, que en última instancia, se traduce en un resultado personal, pues cada sujeto está mediado por su subjetividad, por lo interno individual y por sus propias vivencias, producto de las condiciones de vida concretas y personales.

Un problema crucial en la concepción del proceso educativo es el *papel que en él se le asigna al adulto*, fundamentalmente al agente educativo. En oposición a las tendencias en las cuales se le asigna el papel de facilitador, se rescata la idea de que es él, sea familia, educador o cualquier otro agente educativo, es quien ha de organizar, orientar y conducir el proceso educativo de los niños.

El conocimiento de las particularidades anatómofisiológicas y psicológicas del niño de la primera infancia, resulta fundamental para lograr que los agentes educativos, encargados de la atención educativa puedan dirigir el proceso educativo con una adecuada fundamentación científica. No se puede dejar a la espontaneidad ni al empirismo la conducción del proceso educativo; su dirección debe responder, por una parte, al sólido conocimiento de los pequeños y su desarrollo y, por la otra, al

dominio de los métodos y procedimientos. Todo ello, para responder a los objetivos que se planteen para cada etapa.

El *clima socioafectivo* en el que tiene lugar el proceso educativo es otra de sus características insoslayables. Mientras más pequeños son los niños mayor efecto tiene sobre ellos la satisfacción de las necesidades afectivas. Sentir esta afectividad expresada en las sonrisas, en los gestos, en el nivel de aceptación, constituye fuente de implicación personal, de comprometimiento, de motivación para un hacer mejor.

El *enfoque lúdico* es otro de los requerimientos del proceso educativo, que por su importancia devino en uno de sus principios ya explicados.

Estructura organizativa de la primera infancia

La primera infancia comprende a los niños desde su nacimiento hasta el ingreso a la escuela (cero a seis años) y constituye el primer subsistema del Sistema Nacional de Educación, con carácter “no obligatorio”.

Este subsistema organiza la atención educativa a esta significativa etapa de la vida mediante dos modalidades, institucional y no institucional.

Para las edades entre uno y cinco años están los círculos infantiles; instituciones educativas para la atención de los hijos de madres trabajadoras. Esta institución infantil es para niños desde el segundo año de vida (12 meses), hasta el sexto año de vida (cinco años).

Círculos infantiles mixtos. Son instituciones que atienden a niños externos y también a aquellos que requieren régimen de internado por incapacidad de los padres —física o mental— para asumir la educación de los hijos, no garantizar su normal desarrollo o estar sujetos a la privación de la patria potestad. La legislación cubana prevé para estos casos la posibilidad de una familia sustituta que, por voluntad propia se encarga de estos niños los fines de semana y períodos vacacionales. Aquellos niños cuyos padres están privados de la patria potestad pueden ser dados en adopción.

Los círculos infantiles especiales atienden a niños con necesidades educativas especiales. El asesoramiento metodológico de estos centros se realiza por las direcciones de Educación Especial y de Preescolar del Ministerio de Educación, en lo que a cada una compete.

Las aulas de preescolar están en los círculos infantiles y en las escuelas primarias (urbanas y rurales) donde los niños de 5 a 6 años son educados por profesionales de la educación, especialmente preparados para la conducción de un proceso educativo de calidad. A estas aulas asisten diariamente los infantes, generalmente de ocho a cuatro y treinta de la tarde, aunque existen algunas que funcionan una sola sesión.

La modalidad no institucional conocida con el nombre de programa Educa a tu hijo, constituye la vía no institucional de atención educativa dirigida a lograr el desarrollo integral de los niños que no asisten a instituciones infantiles, desde el nacimiento hasta su ingreso a la escuela; tiene un carácter comunitario y eminentemente intersectorial y toma como núcleo básico a la familia, que orientada, a partir de sus saberes y experiencias, realiza las acciones educativas con sus hijas e hijos en el hogar.

Como modelo constituye un verdadero Programa Social de Atención Educativa. En él participan representantes de los distintos organismos como: Ministerio de Salud Pública (MINSAP), de Justicia (MINJUS), de Cultura (MINCULT), el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER), el Instituto cubano de Radio y Televisión (ICRT), así como los sindicatos y demás organizaciones sociales que operan en la comunidad, integrados en un Grupo Coordinador que organiza el Ministerio de Educación, que es quien concibe, diseña, organiza y plasma en la práctica el programa Educa a tu hijo, conforme a las particularidades y condiciones concretas de cada región.

Es mediante estas dos modalidades que Cuba garantiza el cumplimiento de los derechos del niño, y de los acuerdos asumidos por el Estado cubano en la Cumbre Mundial en favor de la infancia y en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, en Jomtien.

Algo que distingue la atención educativa a la primera infancia en el contexto cubano, es que ambas modalidades se fundamentan

en la misma concepción teórico-metodológica, por tanto, el máximo desarrollo integral posible de cada niño cubano es el fin planteado para esta faja etaria, con iguales fundamentos, objetivos generales, enfoques, principios y requerimientos. De modo, que la diferencia solo está en la utilización de formas organizativas diferentes de implementarse en la práctica educativa.

Este subsistema es atendido por el Ministerio de Educación, y en particular por la Dirección de Educación Preescolar. Es el Ministerio de Educación quien asegura el cumplimiento de la política establecida por el Estado cubano para la atención a los niños de cero a seis años, que se identifica por su carácter eminentemente educativo y no asistencialista (lo que no niega los cuidados que requiere esta etapa de la vida), porque reconoce la trascendencia y significación que tiene el desarrollo que se logra en estos años de la vida en la formación del ser humano, el papel decisivo que tiene la educación.

Por este motivo considera como elementos que distinguen esta etapa los siguientes:

- Que es el período de mayor vulnerabilidad física y susceptibilidad a los agentes patógenos del medio, así como el de mayor necesidad y dependencia del concurso de los adultos para la atención de todos los tipos de necesidades, por ser un período clave para la formación de las bases de la personalidad.
- Que es una etapa que requiere de una adecuada alimentación y nutrición, por lo que la cantidad y calidad de los nutrientes requeridos, se señala como primordial en función de la salud de los niños.
- El reconocimiento del papel que desempeñan las particularidades biológicas (anatomofisiológicas) como premisas del desarrollo.
- El medio y los estímulos externos constituyen el agente fundamental para el crecimiento y perfeccionamiento de las estructuras cerebrales y la maduración de los órganos sensoriales, que constituyen la base de los procesos psíquicos superiores.

- La consideración del medio social como fuente fundamental del desarrollo del niño y no únicamente como condición externa.
- El reconocimiento de que el desarrollo se produce en el proceso de apropiación de la cultura, a partir de la interrelación que los niños establecen con las personas y los objetos del medio que lo rodean y las actividades que realizan.
- El papel rector del adulto como mediador del proceso de apropiación de la cultura y el papel activo del niño en ese proceso, donde se destaca a la familia y su implicación en la estimulación.
- El papel decisivo de las condiciones de vida y educación en el desarrollo de los niños y la organización que requiere el sistema de influencias educativas en el contexto familiar, comunitario e institucional.
- Que es una etapa en que se inician e instalan actitudes adecuadas hacia el aprendizaje, el proceso de conocer, y para la formación de hábitos esenciales para la vida personal, la relación con los demás y con el medio circundante que les rodea.

Esta posición de partida implica en el plano pedagógico concreto, la puesta en práctica de un sistema de influencias educativas que estructuradas de manera coherente posibiliten alcanzar los objetivos del currículo.

Organización pedagógica

El desarrollo integral que tiene lugar en la primera infancia se expresa en adquisiciones y formaciones muy variadas, que tienen su impacto en el resto de la vida. Es por eso que algunos autores consideran que más del 75 % (e inclusive hasta el 95 %) de lo que va a llegar a ser un hombre, se logra en los primeros seis años de la vida. A pesar de esta riqueza y variedad, el estudio de las regularidades del desarrollo en esta fase da la posibilidad de establecer, con bastante precisión, algunos períodos en los que los procesos y las funciones psíquicas, sus características y propiedades, las interrelaciones que entre ellos se dan, adquieren una peculiaridad tal y una estructura de sistema que permite diferenciar unos de otros.

Además de esta estructura peculiar de los procesos y las funciones y sus interrelaciones para un período dado, resultan también característicos para cada uno de ellos, los tipos de actividad, las formas de comunicación, las relaciones del niño con el adulto, con los otros niños, con el entorno, y la posición que este ocupa en el sistema de relaciones sociales.

El análisis anterior permite determinar dos etapas fundamentales del desarrollo infantil en la primera infancia: la infancia temprana y la infancia preescolar, cuyas peculiaridades además, están sustentadas en los resultados de la investigación *Aproximación a una caracterización del niño y la niña preescolar cubano* (Colectivo de autores, 2006), que ofreció las particulares que las identifican y la dinámica de su desarrollo.

Los resultados afirman que existe un primer momento que marca el inicio de una nueva formación, seguido de un proceso de fortalecimiento, que posibilita transitar hacia el inicio de la consolidación de lo adquirido y dar paso a nuevas formaciones, como resultado de la influencia de la educación; de modo que tanto la dinámica, como las particularidades del desarrollo infantil exigen de enfoques, métodos, procedimientos y orientaciones educativas diversas para la dirección y organización del proceso educativo en este nivel educativo.

Todos estos presupuestos de carácter teórico se encuentran en la base de la concepción del trabajo pedagógico con el niño en las instituciones educativas.

Atendiendo a lo anterior el trabajo pedagógico en las instituciones educativas considera la infancia temprana y la infancia preescolar, y los ciclos que las conforman:

Infancia temprana

Primer ciclo: primer año de vida (de cero a 12 meses)

Caracterizado fundamentalmente por un predominio del desarrollo sensorial y motriz y los inicios del desarrollo del lenguaje. Una relación predominantemente afectiva con pocas manifestaciones de autorregulación. Una fuerte dependencia del adulto como elemento esencial de comunicación emocional y fuente de satisfacción de sus necesidades fundamentales. Una limitada

interacción con el medio que le rodea, mediada por el adulto como ser social y el mundo de los objetos que este le proporciona.

Segundo ciclo: segundo y tercer años de vida (de 12 meses a 2 años)

Caracterizado fundamentalmente por un mayor énfasis en el desarrollo del proceso cognoscitivo, especialmente la percepción y el lenguaje. Un mayor desarrollo de la atención y el pensamiento concreto, actuando directamente con los objetos. Un intento de hacer las cosas en forma independiente y una estrecha vinculación con el medio, fundamentalmente con los objetos y el mundo natural que le rodean, mediante acciones concretas. Se amplían sus relaciones con otros adultos y con los coetáneos. Continúa existiendo un predominio de lo afectivo sobre lo regulativo.

Infancia preescolar

Tercer ciclo: cuarto y quinto años de vida (de 3 a 4 años)

Caracterizado fundamentalmente por un predominio de la memoria, el pensamiento y el lenguaje en los procesos cognoscitivos y mayor desarrollo de la imaginación. Un inicio de equilibrio entre lo afectivo-motivacional y regulativo, de forma tal, que existe un mayor control de su actuación, aunque aún no sobre sus propios procesos. Esto le permite un mayor nivel de independencia en la actuación en su vida cotidiana y la posibilidad de elegir qué y con quién hacer. El radio de interacción con el mundo natural y social que le rodea se amplía al igual que sus interrelaciones. El juego ocupa un lugar central en su vida.

Cuarto ciclo: sexto año de vida (5 años)

Caracterizado fundamentalmente por una consolidación de los logros alcanzados en los distintos procesos cognoscitivos que han tenido lugar en los ciclos anteriores. Un mayor equilibrio entre lo afectivo-motivacional y lo regulativo que empieza a manifestarse no solo en su actuación, sino también en los inicios de la regulación de sus propios procesos. Una mayor ampliación de la interacción con el mundo social y natural que le rodea y de las interrelaciones. El juego sigue ocupando un lugar central en su

vida, aunque se observa una proyección hacia el estudio como característica de la posición de escolar a la que aspira.

Esta organización por ciclos en las instituciones educativas favorece a la preparación conjunta de los agentes educativos, a la planificación, organización y evaluación de un sistema de actividades y de relaciones para alcanzar los objetivos en cada uno de los niños. Los agentes educativos deben conocer que son espacios que contribuyen a la potenciación de la zona de desarrollo próximo, a la influencia del “otro” como par potenciador, a los procesos de actividad, comunicación y socialización, al conocimiento de las familias, así como a la optimización de materiales, recursos humanos y tiempo, entre otros aspectos.

Esta manera de organizar a los niños ofrece la posibilidad para que los agentes educativos transiten por el ciclo con el mismo grupo, si existen las condiciones.

En esta propuesta la organización en ciclos no tiene que ser en todos los momentos del día, ni en todas las formas organizativas, de modo que, son los agentes educativos los que planifican en qué forma organizativa y momento educativo lo hacen, de manera que durante el día se realicen actividades en ciclos y otras organizadas por años de vida.

En la modalidad no institucional programa Educa a tu hijo, la organización pedagógica de las familias y sus hijos se realiza mediante la atención individual y grupal.

La atención individual se inicia desde el embarazo, mediante la orientación sistemática a la gestante y demás familiares. Es desarrollada por el médico, la enfermera y otros ejecutores en las consultas de atención prenatal, así como en otros espacios que se consideren necesarios. Su propósito es preparar a madres, padres y demás miembros de la familia para la feliz llegada del bebé, para la protección y los derechos de la mujer en ese período, para que conozcan sus responsabilidades en los cuidados y en la estimulación que deben ejercer durante los meses de embarazo, así como, en contenidos que los preparen para saber qué hacer y cómo continuar la estimulación del hijo luego del nacimiento; como resultado de una maternidad y paternidad responsables.

La atención grupal se organiza a partir del primer año de vida hasta los seis años de edad, y adopta la variante de “actividad

conjunta”; forma organizativa que por excelencia posibilita la participación conjunta de las familias, sus niños y demás agentes educativos (ejecutores). En esta actividad se realizarán diversas tareas que conduzcan al cumplimiento del objetivo, de manera que den respuesta a lo que la familia debe hacer para influir en el desarrollo integral de su hijo. Por eso es fundamental lograr la participación de la familia, que sean quienes ejecuten las tareas, que aprendan cómo valorar el desarrollo alcanzado por su hijo y sepan cómo, por qué y con qué estimular el desarrollo infantil en las condiciones del hogar, de ahí la necesidad de convertir estos espacios en la vía idónea que permite demostrar, enseñar y preparar a la familia.

Es por eso que el propósito fundamental de esta modalidad es lograr la preparación de todas las familias cuyos hijos no asisten a instituciones educativas, que contribuya a garantizar el 100 % de atención educativa de toda la primera infancia, para lo que podrá adoptar cuantas formas y maneras sean posibles de implementarse, de ahí su reconocimiento social, por el acceso, la cobertura y la calidad de la atención educativa.

Este subsistema garantiza la institucionalización para todos los niños de cinco a seis años (sexto año de vida), ya sea en el círculo infantil o en las aulas de preescolar, ubicadas en las escuelas primarias. La modalidad no institucional es solo para casos excepcionales; niños que viven en zonas apartadas, de montañas, entre otras.

Características de la concepción curricular

El diseño curricular se sustenta en una concepción filosófica, sociológica, psicológica, pedagógica, legal y de derechos, consecuente con los postulados de la teoría histórico-cultural de L. S. Vigotski (1896-1934) y sus seguidores; toma en cuenta las particularidades de la educación en los primeros seis años de la vida, los principios, requerimientos e indicadores de calidad, que en su conjunto constituyen el soporte para la dirección del proceso educativo en las instituciones educativas (círculo infantil, grado preescolar de la escuela primaria) y en el programa Educa a tu

hijo; modalidades en que se organiza la atención educativa para los niños desde el nacimiento hasta su ingreso al primer grado de la escuela primaria.

Se consolida que el *centro de todo el proceso educativo lo constituye el niño*, como sujeto de su propia formación y resultado del papel protagónico de los agentes educativos, del “otro”, de la integración de la actividad y la comunicación en todos los momentos de la vida, en que sobresale el enfoque lúdico, la intervención de la familia, la atención a la gama de expresiones en la variabilidad del desarrollo infantil, la vinculación con el medio circundante, y el enriquecimiento de las vivencias infantiles; de modo que se alcance el carácter formativo y desarrollador del proceso educativo, que se realizará desde una perspectiva social amplia, que involucre a todos los sectores sociales y utilice de forma óptima todos los recursos humanos y materiales de la comunidad para alcanzar el fin de la educación de la primera infancia.

La *atención a la diversidad* de los niños, como principio se manifiesta en una atención educativa de calidad, que tenga en cuenta la variabilidad del desarrollo infantil, el contexto y las necesidades infantiles, de modo que prevalezca el respeto por la singularidad e individualidad, mediante una educación personalizada y con igualdad de oportunidades, que respete los ritmos individuales y se proyecte hacia niveles superiores. En este sentido, se dará respuesta a todos y a cada uno de los niños desde una perspectiva de educación inclusiva que exige adoptar la práctica de una pedagogía diferenciada, centrada en la estimulación del máximo desarrollo integral posible de cada uno de ellos. Esta práctica pedagógica reclama de la capacitación diferenciada de los agentes educativos.

La *familia* es reconocida como el agente educativo con mayores posibilidades para potenciar el desarrollo integral, asistan o no los niños a una institución educativa. En todos los casos, reciben de ella la mayor influencia educativa, por lo que es imprescindible favorecer a la interacción entre las familias, para de manera conjunta determinar vías, modos, formas, espacios y horarios más adecuados para su preparación; de modo que se apropien de la concepción del desarrollo en estas edades, del

papel de la educación, de conocimientos y procedimientos, que hagan posible que ganen confianza en sus posibilidades, en sus saberes, conciencia de su rol y de su responsabilidad en la estimulación del desarrollo integral de sus hijos, en los disímiles momentos que ofrece la cotidianidad de la vida.

Para tales propósitos, se hace necesario intensificar las relaciones con las familias, conocer sus fortalezas y debilidades, hacerlas partícipes de la educación de sus hijos y de la labor educativa que deben realizar, de modo que el impacto social del currículo se reflejará no solo en el desarrollo alcanzado por los niños, sino también, en las transformaciones operadas en las familias, en los indicadores que se determinen para los procesos de sensibilización, preparación y participación familiar.

Los agentes educativos de las instituciones educativas y el programa Educa a tu hijo deben estar capacitados para ser capaces de promover una comunicación enriquecedora, activa y comprometida que les garantice establecer vínculos y aunar esfuerzos con cada una de las familias y los demás representantes de los sectores sociales de la comunidad, de manera que sea cada vez mayor la implicación de todos en la función educativa intrafamiliar y comunitaria.

En esta concepción la familia es reconocida como la comunidad educativa, que tiene entre sus funciones garantizar a los niños su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos, por tanto, independientemente de su tipología, es considerada el núcleo primario en el que los pequeños inician sus procesos de comunicación, socialización y participación; incentivan los primeros vínculos afectivos y cognitivos, así como el conocimiento, de sí mismos, de los otros y de su entorno.

Otro elemento que se destaca en esta concepción curricular es la consolidación de los procesos de tránsito, articulación y continuidad, a partir de la comprensión de que el desarrollo infantil en esta faja etaria comprende diferentes transiciones; considerados procesos internos, que requieren de procesos articuladores externos que garanticen la continuidad afectiva y cognitiva. Por tanto, se atenderán estos procesos desde la vida familiar hacia la institución infantil o modalidad no institucional, al interior de la educación de la primera infancia; de

segundo a tercero (infancia temprana), de tercero a cuarto, que indica el tránsito a la infancia preescolar y su continuidad en quinto y sexto años de vida.

De igual modo, los niños de cinco a seis años transitan al sexto año de vida, desde el círculo infantil (quinto año de vida) y desde la modalidad no institucional. Es necesario garantizar este proceso para toda la población, que transite al círculo infantil, a las escuelas primarias, así como a la modalidad no institucional (casos excepcionales).

Para la efectividad de estos procesos se establecerá un sistema de actividades y relaciones entre los distintos componentes de este nivel educativo: círculo infantil, programa Educa a tu hijo, grado preescolar, en toda su variedad y en los contextos esenciales en que ellos discurren, como la familia y la comunidad, así como entre las estructuras y niveles de dirección: Dirección Nacional de Educación Preescolar, Direcciones provinciales, municipales, y de instituciones educativas, los grupos coordinadores del programa Educa a tu hijo desde el nivel nacional hasta el Consejo Popular, con la Educación Primaria y Especial, tomando como enfoque la coordinación intersectorial, interinstitucional y comunitaria, para que posibilite la continuidad de las formas en que se organiza el trabajo educativo, de los métodos y procedimientos, del enfoque lúdico, entre otros aspectos que son determinantes para que los infantes tengan tránsitos afectivos y cognitivos adecuados que les asegure una inserción exitosa.

Estos procesos serán planificados, organizados y evaluados en el proyecto educativo, como parte del trabajo con la red básica; que será establecida en las instituciones educativas y consejos populares, para facilitar la interacción, colaboración y complementación entre instituciones educativas y toda la infraestructura existente a nivel de territorio, de manera que todos se impliquen en el proceso educativo en correspondencia con la política establecida.

La red básica facilitará el aprovechamiento de todos los medios materiales y humanos existentes en la comunidad, resultado de la conformación de centros de recursos humanos, didácticos, metodológicos y de nuevas tecnologías, para dar respuesta a las necesidades y demandas de todos los educandos, los agentes

educativos, las familias y la comunidad; lo que coadyuvará al cumplimiento del fin y los objetivos planteados para la educación en esta faja etaria.

La aspiración de alcanzar el 100 % de cobertura de atención educativa para toda la población infantil de cero a seis años y su tránsito hacia la Educación Primaria y Especial será parte insoslayable del proyecto que se elabore en cada institución educativa y Consejo Popular, que se distinguirá por la coordinación intersectorial, interinstitucional y comunitaria.

Es sobre la base de estas posiciones que se propone el currículo de la primera infancia, que comprende todo el sistema de influencias educativas que reciben los niños de cero a seis años, en todos los momentos en que se organiza la vida, ya sea en una institución infantil o en las condiciones de familia.

El currículo tiene un marcado carácter integral, visto desde la definición de currículo asumida para la primera infancia “Proyecto integral que guía la actuación coordinada de los agentes educativos durante todos los momentos de la vida de los niños de cero a seis años, en función de potenciar el máximo desarrollo integral posible de cada uno, cuyo diseño, ejecución y evaluación precisa ser ajustado pertinentemente a su contexto en los diferentes niveles de concreción”.⁵

Desde esta visión se coloca en el centro del proceso educativo al niño, se comprende su desarrollo desde un enfoque holístico e integral y se reconoce la necesidad de alcanzar el máximo desarrollo integral posible de cada uno de ellos desde el nacimiento hasta a los seis años, en las modalidades de atención educativa existentes en el contexto cubano.

Se confirma que la propuesta curricular es válida para toda la Educación de la Primera Infancia; modalidad institucional y no institucional, cualidad que destaca la posibilidad de su aplicabilidad en los diferentes modos en que se organice la atención educativa en ambas modalidades de atención.

Por otro lado, no privilegia ninguna forma organizativa, al contrario, considera que todas posibilitan por igual al desarrollo

⁵ Colectivo de autores: “Aproximación a una caracterización del niño y la niña preescolar cubano”, p. 18.

integral, por lo que la aspiración es lograr una articulación e integración coherente entre los objetivos, los contenidos, métodos, procedimientos, y evaluación, en todas las formas posibles de organizar el proceso educativo en la institución educativa y en las condiciones del hogar.

El desarrollo integral del niño en esta concepción curricular se comprende como un proceso que ocurre resultado de la estimulación, que se distingue por su carácter continuo y ascendente, en el que cada etapa sienta las bases para la siguiente, de modo que los objetivos que se persiguen tienen un momento de inicio en el que aparecen solo en términos de potencialidad y solo como resultado del sistema de influencias educativas se fortalecen y consolidan en etapas siguientes. Se asume entonces que “hablar del desarrollo integral del niño y la niña en la primera infancia presupone considerar su crecimiento físico, su estado de salud y nutricional, la formación de sus cualidades personales, los hábitos de comportamiento social, el desarrollo motor, de la comunicación y el lenguaje, el intelectual, moral, socioafectivo, no de una forma aislada sino en su interrelación, tomando en consideración las particularidades de estas edades y el contexto sociocultural en que viven y se desarrollan”.⁶

Alcanzar un desarrollo integral exige además de un currículo, que como una de sus características tenga un carácter integral. Es por eso que el currículo que se propone da respuesta a la aspiración de lograr el máximo desarrollo integral de todos los niños de cero a seis años, por lo que ofrece objetivos, contenidos y orientaciones metodológicas para la estimulación de todas las esferas o direcciones en que se expresa el desarrollo infantil y tiene en cuenta la progresión, diferenciación y continuidad coherente de la infancia temprana a la infancia preescolar, de un año de vida a otro, lo que facilita una mirada que muestra cómo se da el desarrollo de un determinado proceso y lo que requiere su estimulación en cada momento.

El enfoque integral del currículo se evidencia además, en las relaciones que se establecen entre los objetivos y contenidos de

⁶ Josefina López Hurtado: *Un nuevo enfoque de educación infantil*, p. 9.

las diferentes dimensiones que lo conforman y en la dirección del proceso educativo.

Para hablar de la dirección del proceso educativo en la primera infancia hay que tomar como referencia la concepción histórico-cultural, su aplicación en la práctica pedagógica y el análisis que esta concepción establece entre la educación y el desarrollo infantil (López, Josefina y Siverio, A. M., 2005). A partir de este análisis se concibe como un proceso eminentemente educativo, que no niega momentos de enseñanza, relacionados con el desarrollo y las formaciones personales; por tanto, permite asegurar que en Cuba la Educación Preescolar es resultado de la formación y consolidación de una pedagogía protegida por una concepción histórico-cultural, donde el encargo social desempeña un papel determinante en la conformación del proceso educativo. En este sentido, se busca la coherencia entre la aspiración de lograr el máximo desarrollo integral posible en cada niño y el modo de dirigir el proceso educativo.

La dirección del proceso educativo estará dirigida a lograr un desarrollo integral, que comprende tanto el desarrollo físico, como las particularidades, cualidades, procesos y funciones psicológicas, estado nutricional y de salud de los niños (López, Josefina y Siverio, A. M., 2005), lo que acentúa el carácter eminentemente educativo de este proceso y reafirma que tiene que ser un proceso que cumpla con los requisitos y las condiciones necesarias para ser realmente un proceso educativo promotor del desarrollo integral.

Es por eso que aunque en el horario de vida de la institución educativa aparezca una determinada dimensión del currículo, su abordaje siempre tendrá un enfoque integrador, donde se considere al niño y como personas indivisibles que enfrentan el proceso educativo en forma integral, participando de forma activa en cada experiencia que se les ofrece. De modo que no existe un momento educativo exclusivo para una dimensión; ya que cada una de ellas tributa al desarrollo integral.

La dirección del proceso educativo tiene que incluir todas las dimensiones, con objetivos y contenidos que provengan de distintas dimensiones de educación y desarrollo, y se entrelacen e interrelacionen para tributar por igual al fin de la educación de

la primera infancia. Esa particularidad exige que la dirección del proceso educativo en las instituciones infantiles sea planificada desde una visión integradora del proceso educativo y del desarrollo infantil, donde los objetivos como la categoría rectora determinen los contenidos, los medios didácticos, la evaluación y el trabajo que se debe desarrollar con la familia durante el día o para varios días, según decisión colegiada en el colectivo de año de vida o ciclo. En la modalidad no institucional se aplica la metodología de la actividad conjunta, y de igual forma se aboga por una concepción integradora del desarrollo infantil.

De ese modo, las dimensiones tendrán salida en los diferentes momentos en que se organiza la vida de los niños, ya sea en una institución infantil o en cualquiera de los modos o formas que adopta el programa Educa a tu hijo; por tanto, desde este carácter integral del currículo se reconoce que todos los momentos de la vida son educativos y tributan, de igual modo, al fin de la educación de la primera infancia.

Otra de las particularidades del currículo es la flexibilidad, que se expresa en la búsqueda de respuestas eficientes a los cambios que se produzcan, en la participación activa de todos los sectores sociales, en el análisis, la discusión y búsqueda de soluciones a las problemáticas, en las actividades y relaciones que resulten necesarias planificar para lograr los objetivos, en la incorporación sistemática de los resultados científicos a la práctica educativa en correspondencia con la realidad educativa, en la implementación de métodos, procedimientos y estilos de dirección, que favorezcan y fortalezcan la interdisciplinariedad e intersectorialidad.

Esta característica está además en la comprensión que deben alcanzar los agentes educativos para lograr en cada uno de los niveles un currículo dinámico, cambiante y ajustable, lo que implica que cada nivel elabore el currículo propio, teniendo como punto de partida las necesidades, potencialidades e intereses de los niños, de los agentes educativos, de la institución infantil, de la comunidad y de la familia, lo que refuerza que partimos de una concepción curricular única, pero con posibilidades para ser aplicable a toda la población infantil de cero a seis años, indepen-

dientemente de la modalidad educativa. Por tanto, sin desconocer el carácter normativo del currículo, se diseña el currículo propio en los niveles meso y micro, para dar respuesta a las condiciones concretas en que ha de desarrollarse.

La flexibilidad que lo identifica, permite ajustar los objetivos, contenidos y orientaciones metodológicas para la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales, que estará sujeta a las condiciones materiales y humanas de las instituciones infantiles y de los grupos en que se organiza la modalidad no institucional. En casos necesarios se ofrecerá la atención educativa mediante la atención individual en el hogar.

Consecuentes con su carácter flexible y haciendo valer los fundamentos de la educación de la primera infancia, es posible hacer cambios en la organización de la vida de las instituciones educativas, en los modos y formas en que se organiza la modalidad no institucional; en cuanto a los horarios para la atención a la diversidad de los niños, de las familias, de los agentes educativos, entre otros, de manera que se garantice un adecuado funcionamiento de la institución, una atención educativa de calidad a todos los niños y una correcta preparación de agentes educativos y familias.

El currículo propuesto además de flexible en su estructura y sus contenidos, lo es en las formas organizativas que propone. Como forma organizativa se comprende el componente que permite mostrar lo distintivo de un momento del proceso educativo, que integra a los niños de cero a seis años, guiados por adultos que tienen una intención pedagógica determinada (Colectivo de autores, 2014). Dentro de las formas organizativas están los procesos, las actividades independientes, programadas, conjuntas y el juego de roles; todas con igual intensidad; contribuir al fin de la educación de la primera infancia.

A la flexibilidad del currículo se suma su carácter contextualizado, consecuente con la definición de currículo para la primera infancia y que implica que cada provincia, municipio, círculo infantil, grado preescolar, Consejo Popular, y en cada grupo de niños de las instituciones infantiles y del programa Educa a tu hijo, se construya el currículo propio, de manera que incluya el sistema de actividades y de relaciones que se

consideren pertinentes para contribuir a la formación integral de los niños.

El currículo propio debe dar respuesta a las costumbres, tradiciones de la localidad, experiencias que contribuyan al logro de la identidad en cada sujeto, a las necesidades e intereses de los niños, de los agentes educativos, de las familias y de la comunidad en que será aplicado.

Para su construcción se recogen los criterios, las opiniones y las propuestas de los niños que por su desarrollo puedan hacerlo, de los agentes educativos, de la familia y de los representantes de los sectores sociales.

Se ofrece la posibilidad a los protagonistas principales de la puesta en práctica del currículo, de asumir colegiadamente el fin y los objetivos generales, y proyectar de conjunto las acciones para cumplir con las metas que la sociedad demanda. Por eso otra de las características del currículo es su vínculo con la vida, con la comunidad y la sociedad en general, considerados también factores vivos, con los cuales los niños, y los agentes educativos, desde sus individualidades interactúan continuamente, y donde el propio contenido adquiere su mayor riqueza para la formación de sentimientos, cualidades, normas de comportamiento; o sea, para un desarrollo integral.

Se ratifica la propuesta de un único currículo para toda la primera infancia y que dadas las peculiaridades de la modalidad no institucional se ofrece mediante un conjunto de diez folletos que brindan orientaciones acerca de la educación, de los cuidados, que se requieren desde la gestación hasta los seis años.

Para el primer año de vida se ofrecen cuatro folletos, que se corresponden con los periodos que caracterizan los primeros doce meses de vida: de cero a tres meses, de tres a seis, de seis a nueve y de nueve a doce meses. Seguidamente, se plantean por años de vida: de uno a dos años, de dos a tres, de tres a cuatro, de cuatro a cinco y de cinco a seis años.

Los agentes educativos de la modalidad no institucional deben nutrirse de otros saberes que les ofrece el círculo infantil como centro capacitador.

La evaluación en la primera infancia

La evaluación del desarrollo infantil es individual, tiene carácter eminentemente cualitativo y sistemático, y se planifica para realizarse durante todas las formas en que se organiza el proceso educativo del niño, tanto en el contexto familiar como en el institucional.

Está dirigida a comprobar el cumplimiento de los objetivos del currículo; consecuencia del nivel de desarrollo alcanzado por cada uno en relación consigo mismo y como resultado de la calidad del proceso educativo del que ha sido objeto.

También posee un carácter integral, lo que significa que debe, incluir todas las direcciones en que se expresa el desarrollo infantil, y reflejar su carácter de proceso y resultado; de modo que, debe evidenciar los pasos o fases que requirió el niño, a partir de su diagnóstico inicial, para lograr los objetivos; lo que confirma que la evaluación es absoluta y relativa.

Asimismo, debe revelar lo que el niño es capaz de hacer por sí mismo de forma independiente, y lo que logra con la ayuda o la colaboración del adulto o de otro niño más capaz; lo cual es punto de partida para trazar estrategias educativas que promuevan su desarrollo a niveles superiores.

Los resultados de la evaluación deben ser considerados como indicador de la eficiencia del proceso educativo.

Organización estructural de los contenidos curriculares

Los fundamentos, principios y requerimientos del proceso educativo, resultado de la expresión de los postulados principales de la teoría histórico-cultural que explica que el desarrollo integral se produce como resultado de la dirección del proceso educativo, sustentan la organización estructural de los contenidos del currículo por dimensiones de educación y desarrollo.

Para comprender la implicación que en la dirección del proceso educativo tiene la organización curricular en dimensiones

de educación y desarrollo, hay que conocer el significado del vocablo dimensión.

El vocablo dimensión viene del latín *dimensio*, *dimensionis* (extensión en todas las direcciones del espacio de una cosa o fenómeno). Esta aproximación a la definición del término resalta el carácter aglutinador, integrador y holístico que pueden alcanzar los objetivos y contenidos agrupados en una dimensión, su alcance en el desarrollo infantil al romper los límites entre las esferas que conforman el desarrollo integral para formar un todo único, que posibilite que la estimulación de un objetivo de una determinada dimensión influya en todas las direcciones del desarrollo integral.

La agrupación de los contenidos en dimensiones de educación y desarrollo favorece al logro del carácter integrador que requiere el sistema de relaciones y actividades dirigidas al fin de la educación de la primera infancia. En general la determinación de dimensiones de educación y desarrollo se corresponde con:

1. El fin de la educación de la primera infancia y los objetivos generales dirigidos a lograr el máximo desarrollo integral posible para cada uno de los niños desde el nacimiento hasta los seis años.
2. La concepción marxista, martiana y humanista del hombre y su educación, que implica colocarlo en el centro del proceso educativo y estructurar el proceso educativo a partir de la conformación de un núcleo integrador en el que confluyan todas las dimensiones que aglutinan las direcciones en que se manifiesta el desarrollo infantil.
3. La necesidad de jerarquización de los contenidos y contrarrestar su fragmentación sobre la base de la aplicación del enfoque intra e interdimensional.
4. La concepción del niño como una totalidad e integridad biosociosocial.
5. Las características del desarrollo psíquico y físico de los niños de cero a seis años y su manifestación en cada uno de los períodos evolutivos, con énfasis en los cambios esenciales que se producen en las esferas cognitivo-afectiva, física y volitiva.

6. El grado de relación de los contenidos hasta conformar un sistema, que garantiza su sistematización en todos los momentos de la vida.
7. Las relaciones que deben establecerse al interior de cada dimensión y entre ellas para favorecer el alcance del fin de la educación.

En correspondencia con la fundamentación anterior se determinan las dimensiones de educación y desarrollo siguientes:

- Social-personal
- Comunicación
- Relaciones con el entorno
- Motricidad
- Estética

Síntesis de cada una de las dimensiones de educación y desarrollo

Social-personal

Es considerada como centro del currículo, pues el logro de sus objetivos y el tratamiento de sus contenidos se realizan en todas las dimensiones y momentos de la vida. En sus objetivos y contenidos convergen las aspiraciones de las demás dimensiones del currículo, por lo que ofrece una visión integral del desarrollo infantil.

Comunicación

Centra su atención en el desarrollo de los procesos de comprensión y construcción de mensajes elaborados con signos de diverso carácter, como resultado de la participación activa del niño en las diferentes situaciones comunicativas de la vida cotidiana y del empleo de procedimientos comunicativos de carácter dialogado y monologado.

Reconoce el valor del signo lingüístico, como expresión de la apropiación paulatina de la lengua materna y enfatiza en la necesaria integración entre los signos para el desarrollo de las habilidades comunicativas desde las primeras edades.

Toma en cuenta las peculiaridades de la etapa y enfatiza en el valor de las situaciones comunicativas generadas en el juego y los demás momentos de la vida cotidiana del niño. Se integra a las demás dimensiones del currículo, pues el proceso educativo solo transcurre mediante la actividad y la comunicación que mediatizan las interacciones sociales y se constituye en instrumento de conocimiento.

En esta dimensión se integran los contenidos del área de lengua materna, de modo que incluye objetivos y contenidos para la comunicación, el análisis fónico y la preescritura.

Relaciones con el entorno

Todos los seres vivos provienen y forman parte de un determinado entorno natural, físico, que condiciona en gran medida su subsistencia, evolución y características más generales como resultado de su adaptación al medio; pero en el caso específico de los seres humanos, se añade la condición social que le atribuye la posibilidad de influir y transformar el medio, a la vez que se transforma a sí mismo. Teniendo en cuenta este postulado se asume como uno de los fundamentos el hecho de que el niño, como ser social, se desarrolla en el proceso de apropiación de la experiencia acumulada por la humanidad mediante la actividad y la comunicación, que se concreta en los objetos y fenómenos del entorno, lo que resulta esencial para su desarrollo integral.

Se considera al entorno como todo el ambiente que nos rodea y del que forman parte tanto las condiciones o circunstancias naturales (físicas, geográficas) como las condiciones o circunstancias sociales (históricas, culturales, económicas) de cualquier individuo o colectividad.

Los elementos señalados orientan hacia una dimensión integradora del desarrollo infantil que no solo trata el conocimiento más o menos amplio acerca de los diferentes componentes del entorno (mundo natural, social y de los objetos) sino que además, implica la interacción del niño con ese entorno, lo que significa el desarrollo de habilidades intelectuales generales que le permitan interactuar y asimilar los conocimientos, a nivel de nociones elementales, de normas de comportamiento, sentimientos y cualidades morales en relación con los diferentes elementos del entorno.

En esta dimensión se integran las áreas de conocimiento y desarrollo Conocimiento del mundo de los objetos y sus relaciones, Conocimiento del mundo natural, Conocimiento del mundo social y Nociones elementales de Matemática del actual programa, además de los contenidos de Computación, el Juego de roles y la Actividad laboral.

El desarrollo de los intereses cognoscitivos, el deseo de saber, la curiosidad y la formación de sentimientos y cualidades positivas hacia el entorno y su diversidad constituyen propósitos importantes para el logro de los fines educativos en estas etapas del desarrollo.

Motricidad

Se dirige fundamentalmente al desarrollo de las variadas acciones motrices que desde los primeros años se manifiestan en el niño, favorece la iniciativa y la realización de movimientos con mayor coordinación y fluidez, lo que permite una mayor y mejor interrelación con las restantes dimensiones del desarrollo.

El desarrollo de la motricidad resulta esencial en la formación integral del niño, pues es a través del movimiento que descubre las infinitas posibilidades de acción de su cuerpo, establece mayores relaciones con su entorno, satisface además sus necesidades de comunicación, expresión y el desarrollo de los diferentes sistemas del organismo.

Asume la motricidad como: una forma de la actividad humana, que incluye el desarrollo motor en íntima relación con lo cultural, lo social, lo simbólico, lo volitivo, lo afectivo y lo intelectual, que permite al niño entrar en contacto inicialmente con el adulto, con los objetos, con sí mismo y sus posibilidades y con el medio circundante.

Incluye la motricidad gruesa y fina, el desarrollo de habilidades motrices, capacidades coordinativas, flexibilidad, el desarrollo de la postura correcta y hábitos de vida saludables.

Estética

El sentido fundamental de la educación estética en las edades de cero a seis años, es contribuir a mejorar las relaciones entre

los infantes y el medio, como nexo entre el mundo interior y exterior, al ser instrumento que posibilita las interacciones, representaciones y la expresión de vivencias, emociones y sentimientos relacionados con el arte y la vida en general; pretende no solo estimular a los niños como espectadores de manifestaciones culturales, sino para que se puedan expresar de manera activa y con creatividad, fomentar una actitud estética que les permita el disfrute de todo lo bello en cualquier manifestación, lugar, contexto en que se desarrolle; lo que debe ser fuente para la formación de cualidades morales éticas y estéticas de la sociedad en que vive.

Esta dimensión contiene en sí lo que resulte estéticamente bello en la vida cotidiana, en la naturaleza, en el entorno y en las relaciones sociales, también objetivos y contenidos concernientes a las manifestaciones del arte (música, expresión corporal, plástica y literatura). La interrelación entre los objetivos y contenidos no impide si así se considera, que cada uno de ellos tenga un tratamiento específico en el momento que lo requiera, para su contribución al desarrollo de las diferentes habilidades, teniendo en cuenta las necesidades de los niños.

Constituyen aspectos significativos de la concepción:

- La denominación de *primera infancia* al período que comienza desde el nacimiento y se extiende hasta los seis años y su subdivisión en dos etapas fundamentales: infancia temprana (0 a 3 años) e infancia preescolar (3 a 6 años).
- La *determinación de un sistema de fundamentos* que responden a una plataforma teórico-metodológica aportada por la filosofía dialéctico-materialista en general, y a la filosofía de la educación en particular, que al dirigirse al qué, al para qué y por qué de la educación, conduce a la interrogante filosófico-antropológica de qué es el niño(a) de la primera infancia y qué posición asumir acerca de su educabilidad.
- La *definición de niño de la primera infancia* como un ser biológico en intenso crecimiento; ser social y cultural por su origen, que deviene individual a partir de la apropiación activa de las experiencias aportadas por su medio específico; ser afectivo y dependiente, con capacidad para transitar al autovalidismo; ser con extraordinario potencial de

desarrollo; y portador de derechos para el alcance de una vida plena (Ríos, Isabel, 2012).

- La *asunción de que todos los momentos de la vida de los niños, son educativos*; con igual implicación en el desarrollo integral, por lo que no existen actividades de carácter extradocentes.
- El *enfoque integral del proceso educativo*; en la organización de todas las formas organizativas y el trabajo con la familia en pos de contribuir a la estimulación del desarrollo integral.
- El *carácter preventivo* está en la calidad del proceso educativo.
- La *concepción curricular*, que da unidad a las dos modalidades de atención educativa: la institucional (círculo infantil y aulas de preescolar) y la no institucional (programa Educa a tu hijo), que tiene la posibilidad de ser contextualizada en los diferentes niveles de concreción (provincias, municipios, instituciones educativas y consejos populares).
- La *organización de los contenidos curriculares en dimensiones de educación y desarrollo*, que toman en cuenta la manera integrada e interdependiente en que se produce el desarrollo en la primera infancia, de modo que cada una de ellas en sí misma responde a la integralidad del desarrollo infantil.
- La *dirección, ejecución y evaluación del proceso educativo por profesionales*, devenidos de distintos tipos de formación, así como por otros agentes educativos, diferenciadamente capacitados, que realizan su labor de manera consciente, intencional y sistemática.
- El *carácter integral de la evaluación*, que da respuesta a todas las dimensiones en que se expresa el desarrollo infantil.
- El *desarrollo integral* alcanzado por los niños es también resultado de la preparación alcanzada por la familia en la realización de las acciones educativas en el hogar.
- El *enfoque intersectorial de la educación de la primera infancia* es consustancial al logro de su fin.
- La *interpretación de la familia como guía del desarrollo de los niños, activa, protagónica y consciente*, que precisa de ayudas para contribuir al desarrollo infantil.
- La *planificación del proceso educativo*, que considera que todas las formas organizativas contribuyen por igual al

desarrollo integral, lo que le imprime *flexibilidad* a la dirección, organización y evaluación del proceso educativo.

- La adopción de la *actividad conjunta*, como una de las formas de preparación de la familia, que debe ser enriquecida con otras que complementen lo que necesita cada familia en particular.
- La utilización de los *círculos infantiles como centros de capacitación* para los agentes educativos que participan en el programa Educa a tu hijo, como evidencia de la unidad, continuidad y articulación que existe entre las dos modalidades de atención educativa, la institucional y la no institucional.
- La *articulación afectiva y pedagógica de la primera infancia a la etapa escolar*, consecuencia de la continuidad del desarrollo, los tránsitos dentro del propio nivel educativo y entre una modalidad de atención y otra, con la Educación Especial, precedidos por una organización previa que incluya a todos los implicados en la educación de los niños.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS BEATÓN, G.: *Inteligencia y Educação*, Terceira margem Editora, São Paulo, Brasil, 2006.

_____: *La persona en el enfoque histórico-cultural*, Editora Linear B. São Paulo, Brasil, 2005.

BURKE BELTRÁN, M. T. y otros: "La intersectorialidad y el desarrollo integral de la primera infancia", Gesta, La Habana, 2007.

BURKE BELTRÁN, M. T.: "Modelo de capacitación diferenciada para agentes educativos"; Informe de investigación, CELEP, La Habana, 2008.

CELEP: "Estudio Nacional de Coordinación de políticas y programas para la primera infancia", Monografía para la UNESCO/OREAL, La Habana, 2004.

_____: *Reflexiones desde nuestros encuentros*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2006.

Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar: Estudio de caso "Programa social de atención educativa a niñas y niños de 0 a 6 años Educa a tu hijo", CELEP, La Habana, 1999.

Colectivo de autores: Proyecto "El plan educativo para la educación preescolar", material digital, CELEP, La Habana, 2016.

_____: Proyecto "Estudios para el perfeccionamiento del currículo preescolar cubano", material digital, CELEP, La Habana, 2014.

_____: *Educa a tu hijo*, tt. 1-9, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1992.

_____: *Educación y desarrollo*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2012.

_____: *Programas de Educación Preescolar*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1996.

- _____: Proyecto “Aproximación a una caracterización del niño y la niña preescolar cubano”, CELEP, La Habana, 2006.
- _____: Proyecto “La evaluación del diseño curricular y su implementación en la práctica educativa de la primera infancia”, material digital, CELEP, La Habana, 2016.
- Currículo Educación Inicial Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, San José de Costa Rica, 1995.
- DÍAZ, MIRIAM: “Modelo pedagógico para la estimulación de la comunicación en los niños de 1 a 3 años”, Tesis doctoral, CELEP, La Habana, 2012.
- DOMÍNGUEZ, MARTA y F. MARTÍNEZ: *Principales modelos pedagógicos de la Educación Preescolar*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
- Educa a tu hijo. Monografía UNICEF-CELEP*, Gesta, La Habana, 2003.
- Educa a tu hijo. Programa para la familia dirigido al desarrollo integral del niño y la niña*, 3ra. ed., Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2014.
- ESTEVA BORONAT, M.: *El juego en la edad preescolar*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
- FARIÑAS, G.: *Psicología, educación y sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano*, Ed. Félix Varela, La Habana, 2005.
- FRANCO GARCÍA, OLGA: *Lecturas sobre el juego en la primera infancia*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2013.
- INNFA: Programa “Creciendo con nuestros hijos. Currículo”, Ecuador, febrero, 2001.
- LÓPEZ HUERTADO, JOSEFINA y A. M. SIVERIO. *El proceso educativo para el desarrollo integral de la primera infancia*, Gesta, La Habana, 2005.
- LÓPEZ HUERTADO, JOSEFINA y otros: *El carácter científico de la pedagogía*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1996.
- _____: *Un nuevo enfoque de educación infantil*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
- MARTÍ, J.: *Ideario Pedagógico*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1990.
- MARTÍNEZ, F. y S. LEÓN: *Los niños y las niñas de 0 a 6 años: su adaptación al medio*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
- MARTÍNEZ, F., A. M. SIVERIO, H. PÉREZ y otros: *Los procesos evolutivos del niño*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
- MINED: *En torno al Programa de Educación Preescolar*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1993.

PERALTA, M. VICTORIA: *Avances y desafíos de la educación inicial en la perspectiva del siglo XXI*, Ed. JUNJI, Santiago de Chile, 1998.

_____: "¿Nuevos paradigmas en la Pedagogía Infantil del siglo XXI?", Conferencia ofrecida en Pedagogía 99, La Habana, 1999.

Programa Nuestros Niños MBS/BID, Ecuador, mayo, 2002.

Programas de la Educación Preescolar cubana, 8 t., Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2000.

RÍOS LEONARD, ISABEL: *Fundamentos de la Educación Preescolar cubana. Compendio de lecturas de posgrado*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2012.

RIVERA, IRENE y otros: "El proceso de implementación del programa Educa a tu hijo en la práctica educativa cubana", Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas, La Habana, 2013.

_____: *Para que la familia eduque mejor. Materiales de orientación para los agentes educativos que preparan a las familias con niños y niñas de 0 a 6 años*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2012.

RIVERA, IRENE: *Educa a tu Hijo. Su efectividad en la práctica educativa durante 18 años*, Ed. Dvinni S.A, Colombia, 2011.

_____: *El modelo no institucional cubano Educa a tu hijo: 18 años después*, Ed. Asociación Española de Colaboración Internacional (AECI), Madrid, 2010.

SÁNCHEZ RIVAS, E.: "Despiece del currículo del sistema educativo español", OEI-Revista Iberoamericana de Educación, España, 2001.

SILVESTRE, MARGARITA: Concepción curricular y su vínculo con las posiciones filosóficas, sociológicas, psicológicas y pedagógicas. Conferencia CELEP, La Habana, julio, 2002.

SIVERIO, ANA MARÍA: "La contextualización del modelo de atención educativa no Institucional Cubano Educa a tu hijo en países latinoamericanos", Informe de Consultoría, Oficina Unicef Regional para América Latina y el Caribe, TACRO, Panamá, 2010.

UMAYAHARA, MAMI: "La Unesco y la Educación de la Primera Infancia en América Latina", I Congreso Mundial de Educación Inicial "Familia, Infancia y Diversidad", Estado Bolívar, Venezuela, noviembre, 2001.

UNESCO: *Fontes para a Educação Infantil*, Fundación ORSA, Ed. Cortez, São Paulo, Brasil, 2003.

UNICEF: "Estado Mundial de la Infancia", Informes de la UNICEF, Argentina, 2003.

VIGOTSKI, L. S.: *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*, Ed. Científico-Técnica, La Habana, 1997.

_____: *Pensamiento y lenguaje*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1978.



